CONTRATO N°:	121-1-22
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL", LOTE 4.**
CONTRATISTA:	**NORLAB S.A.S.**
NIT :	**901.101.222-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**OMAR FERNANDO SIERRA BELLO**
IDENTIFICACIÓN:	1.026.262.099 expedida en Bogotá.
VALOR:	**TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($376.519.570,00),** incluido IVA, Incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Será hasta el **treinta (30) de noviembre de 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
DOMICILIO CONTRATISTA:	Carrera 57 N° 4D – 72
TELÉFONO CONTRATISTA:	601 7039578 Celular: 321 9747783
EMAIL:	info@norlabdesign.com; / dir.zona3@norlab.com.co
CUENTA BANCARIA:	Bancolombia cuenta corriente N° 24400011107

Entre los suscritos a saber: Coronel **HENRY MARTÍN GONZÁLEZ CELIS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.177.367 de Girón (Santander), domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, en su calidad de **DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - Encargado**, cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto N°1944 de fecha 27 de septiembre de 2022 y acta de posesión No.0840 de fecha 29 de septiembre de 2022, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, en adelante **LA ENTIDAD CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra, la empresa **NORLAB SAS,** identificada con NIT **901.101.222-0**, representada legalmente por el señor **OMAR FERNANDO SIERRA BELLO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.262.099 expedida en Bogotá, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **1)** Que mediante comunicación N° 20223800028272, el señor Mayor HERNANDO LOPEZ BONILLA, Jefe Grupo Logístico DISAN, remitió los estudios y documentos previos para llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL"**. **2)** Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la ENTIDAD CONTRATANTE para la vigencia fiscal 2022, se incluyó la presente contratación. **3)** Que

el presupuesto oficial estimado se encuentra con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP SIIF 31922 DE FECHA 2022-06-23		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 5.149.124.657,82
OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - ACUERDO DE COOPERACIÓN No. 05-2021		

4) Que, en virtud de la necesidad presentada, la ENTIDAD CONTRATANTE adelantó el trámite precontractual identificado bajo el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa **N° SUBASTA -016-2022**, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co". **5)** Que como resultado de dicho proceso, mediante Resolución N° 00652 del 21 de septiembre de 2022, se adjudicó el proceso de subasta inversa **N° SUBASTA -016-2022**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL" LOTE 4,** a la **empresa NORLAB SAS,** identificada con NIT **901.101.222-0**, representada legalmente por el señor **OMAR FERNANDO SIERRA BELLO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.262.099 expedida en Bogotá, por un valor total de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($376.519.570,00),** incluido IVA, Incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato. **6)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato, las partes en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, consagrado en las normas civiles y comerciales, en concordancia con el inciso 2 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual *"Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales",* acuerdan suscribir el presente contrato de compraventa, el cual se regirá por las normas aplicables sobre la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL", LOTE 4. SEGUNDA - DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES:** el CONTRATISTA se compromete para con la ENTIDAD CONTRATANTE, a entregar los bienes objeto del contrato en los plazos estipulados y de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N° 01 del presente contrato. Al finalizar el mismo, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional deberá haber suplido las necesidades definidas y que dieron origen al presente contrato. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por ella previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA - VALOR DEL CONTRATO:** por la suma total de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($376.519.570,00),** incluido IVA, Incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato, discriminados de la siguiente manera:

LOTE 4

LOTE	ITEM		DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO OFERTADO TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO			TOMA DE MUESTRAS 1				
	1	M-1	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 215 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 3.178.490,00	$ 3.178.490,00
	2		CAJONERA Dimensiones: 94 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.814.274,00	$ 3.628.548,00
	3	M-2	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 422 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 8.577.639,00	$ 8.577.639,00
	4		CAJONERA Dimensiones: 96 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	$ 1.814.274,00	$ 7.257.096,00
	5	M-3	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 242 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 4.334.218,00	$ 4.334.218,00
	6		CAJONERA Dimensiones: 72 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	$ 1.814.274,00	$ 5.442.822,00
	7	M-26	MESÓN para laboratorio DImensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	$ 1.800.113,00	$ 5.400.339,00
	8	M-35	SILLA ISOSCELESE Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	6	$ 608.566,00	$ 3.651.396,00
			RECEPCIÓN DE MUESTRAS	UND			$ -
	9	M-7	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 280 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 4.537.946,00	$ 4.537.946,00
	10		CAJONERA CENTRAL Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 1.814.274,00	$ 1.814.274,00
	11		CAJONERA Dimensiones: 83 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.814.274,00	$ 3.628.548,00
	12	M-29	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 84 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	$ 2.029.783,00	$ 6.089.349,00
	13	M-8	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 275 x 60 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 4.456.669,00	$ 4.456.669,00
	14	M-37	SILLA ADMINISTRATIVA Tamaño de la sillaTamaño total: W60XD525XH95 ~ 105 CM Atrás: W48 X H51 CMAsiento: W475 x D165 CMAltura del asiento: 46 cm	UND	3	$ 580.720,00	$ 1.742.160,00
			TOMA DE MUESTRAS 2	UND			$ -
	15	M-6	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 524 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 9.384.697,00	$ 9.384.697,00
	16		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	5	$ 1.740.018,00	$ 8.700.090,00
	17		POCETA Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	2	$ 723.282,00	$ 1.446.564,00
	18		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	2	$ 265.013,00	$ 530.026,00

19		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 65 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.632.799,00	$ 3.265.598,00
20	M-26	MESÓN para laboratorio DImensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	$ 1.800.113,00	$ 7.200.452,00
21	M-35	SILLA ISOSCELES Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	8	$ 608.566,00	$ 4.868.528,00
		TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICA	UND			$ -
22	M-5	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 150 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 2.687.139,00	$ 2.687.139,00
23		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.586.865,00	$ 3.173.730,00
		TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICAS	UND			$ -
24	M-4	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 132 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 2.364.411,00	$ 2.364.411,00
25		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.586.865,00	$ 3.173.730,00
26		POCETAColor Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	1	$ 723.282,00	$ 723.282,00
27		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	$ 265.013,00	$ 265.013,00
		AREA DE CENTRIFUGADO	UND			$ -
28	M-16	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: LadoA (365x84) + LadoB (310x70) x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 14.692.573,00	$ 14.692.573,00
29		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	$ 1.072.071,00	$ 4.288.284,00
30	M-25	MESA ANTIBVIBRATORIA Dimensiones: 45 x 70 cm (Ancho x Fondo)	UND	4	$ 2.842.672,00	$ 11.370.688,00
31	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	4	$ 1.999.200,00	$ 7.996.800,00
32	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm.	UND	4	$ 653.786,00	$ 2.615.144,00
33	M-34	Ducha de emergencia en acero inoxidable	UND	1	$ 2.721.411,00	$ 2.721.411,00
		ZONA DE ANALISIS	UND			$ -
34	M-24	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 237 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 4.817.239,00	$ 4.817.239,00
35		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	$ 1.740.018,00	$ 5.220.054,00
36	M-14	MODULO DE LAVADO para laboratorio Dimensiones: 80 x 55 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.433.712,00	$ 2.867.424,00
37		POCETAColor Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	2	$ 723.282,00	$ 1.446.564,00

38		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	2	$ 975.443,00	$ 1.950.886,00
39		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 75 x 45 x 77 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.919.113,00	$ 3.838.226,00
40	M-15	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 95 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 2.160.564,00	$ 2.160.564,00
41	M-13	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 103 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 2.343.229,00	$ 2.343.229,00
42		CAJONERA Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 1.814.274,00	$ 1.814.274,00
43	M-12	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 180 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 3.659.131,00	$ 7.318.262,00
44	M11	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 3.557.862,00	$ 7.115.724,00
45		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.072.071,00	$ 2.144.142,00
46	M-10	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 174 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 3.536.561,00	$ 7.073.122,00
47		CAJONERA Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.814.274,00	$ 3.628.548,00
48	M-9	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 250 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 5.082.252,00	$ 10.164.504,00
49		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.072.071,00	$ 2.144.142,00
50	M-30	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	$ 1.788.332,00	$ 7.153.328,00
51	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	5	$ 653.786,00	$ 3.268.930,00
		MICROSCOPIA			$ -	$ -
52	M-18	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 325 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 5.820.885,00	$ 5.820.885,00
53		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.072.071,00	$ 2.144.142,00
54		CAJONERA Dimensiones: 73 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 1.814.274,00	$ 1.814.274,00
55	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.999.200,00	$ 3.998.400,00
56	M-17	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 3.473.015,00	$ 3.473.015,00
57		CAJONERA Dimensiones: 74 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.814.274,00	$ 3.628.548,00
58	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	$ 653.786,00	$ 1.307.572,00
		AREA DE LAVADO	UND			$ -

59	M-19	MESÓN EN L para laboratorio conformado Dimensiones: (410+235) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 13.111.063,00	$ 13.111.063,00
60		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.072.071,00	$ 2.144.142,00
61		CAJONERA Dimensiones: 77 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.814.274,00	$ 3.628.548,00
62		POCETAColor Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	2	$ 723.282,00	$ 1.446.564,00
63		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	2	$ 265.013,00	$ 530.026,00
64		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 82 x 55 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.632.799,00	$ 3.265.598,00
65	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.999.200,00	$ 3.998.400,00
66	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	$ 653.786,00	$ 1.307.572,00
		DEPOSITO REACTIVOS Y MATERIALES	UND			$ -
67	M-27	GABINETE PARA REACTIVOS Dimensiones: 110 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 6.823.460,00	$ 13.646.920,00
		DEPOSITO DE INSUMOS	UND			$ -
68	M-32	GABINETE DE ALMACENAMIENTO GENERAL Dimensiones: 75 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 2.309.076,00	$ 4.618.152,00
		CUARTO DE ASEO				$ -
69	M-28	ESTANTERÍA Dimensiones: 133 x 40 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 3.546.081,00	$ 3.546.081,00
		MICROBIOLOGIA	UND			$ -
70	M-20	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (300+280) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 11.789.211,00	$ 11.789.211,00
71		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	$ 1.072.071,00	$ 3.216.213,00
72		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	$ 1.072.071,00	$ 2.144.142,00
73		CAJONERA Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$ 1.791.783,00	$ 1.791.783,00
74	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	3	$ 1.999.200,00	$ 5.997.600,00
75	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	$ 653.786,00	$ 1.307.572,00
		AREA CAMARA DE FLUJO LAMINAR				$ -

76	M-21	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (180+132) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	6.438.257,00	$ 6.438.257,00
77		CAJONERA 1 Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	1.072.071,00	$ 1.072.071,00
78		CAJONERA 2 Dimensiones: 86 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	1.814.274,00	$ 1.814.274,00
79	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	$	653.786,00	$ 1.307.572,00
		RESERVA TRANSFUCIONAL	UND				$ -
80	M-23	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (160 + 80) x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	4.298.875,00	$ 4.298.875,00
81		CAJONERA Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	1.814.274,00	$ 1.814.274,00
82		POCETAColor Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	1	$	723.282,00	$ 723.282,00
83		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	$	265.013,00	$ 265.013,00
84		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 76 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	1.632.799,00	$ 1.632.799,00
85	M-22	MESÓN EN U para laboratorio Dimensiones: (225+190+190) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	10.264.821,00	$ 10.264.821,00
86		CAJONERA Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	$	1.791.783,00	$ 1.791.783,00
87	M-30	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	$	1.788.332,00	$ 7.153.328,00
88	M-25	MESA ANTIVIBRATORIA Dimensiones: 60 x 35 x 90 cm (ancho x fondo x alto)	UND	2	$	2.641.205,00	$ 5.282.410,00
89	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	$	653.786,00	$ 1.307.572,00
VALOR TOTAL OFERTA LOTE 4							**$ 376.519.570,00**

PARÁGRAFO PRIMERO: adjudicado por la totalidad del valor asignado para cada uno de los lotes y el valor del contrato será ejecutado por monto agotable. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta el precio unitario que resulte del proceso de subasta inversa y se adjudicará el valor total asignado a cada lote. **PARÁGRAFO TERCERO:** Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo. **CUARTA - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** la ENTIDAD CONTRATANTE se compromete a pagar el valor total del contrato en único pago contra entrega, por cada lote, contando con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dicho pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 2024 de 2020. Si el oferente no tiene la categoría de MIPYME, el plazo se efectuará de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 3 de la misma Ley, es decir, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, calculados a partir de la fecha de recepción

de los bienes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos y entrega de documentos, así: **A.** El contratista deberá enviar las facturas comerciales para su trámite al siguiente correo electrónico: **facturacion@forpo.gov.co**; en cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2242 del 24 de noviembre de 2015, Resolución 000072 de 2017, Resolución 000010 de 2018, la Resolución N°00042 de 2020, la Resolución N°000114 de 2020 y la Resolución N°000005 del 2021 expedidas por la DIAN, y demás normas complementarias, siempre y cuando se encuentren seleccionados y/u obligados a emitir factura electrónica. **B.** EL CONTRATISTA que tenga identificado en el RUT la responsabilidad 52- Facturador Electrónico (emisor), deberá enviar la factura electrónica, como también las notas crédito y/o débito, al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 016 de marzo 9 de 2021 del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF Nación del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. De igual manera, el contratista deberá cumplir con los demás requisitos para pago en la entidad. **C.** Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja y Compensación Familiar) y de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y Riesgos Laborales), expedida por el revisor fiscal o el representante legal del contratista, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en este caso para personas jurídicas. Para el caso de las personas naturales, se deberá allegar comprobante de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Régimen Parafiscal, según aplique, correspondiente al último periodo de cotización exigible con relación a la ejecución del contrato. Si la anterior certificación es expedida por el Revisor Fiscal, se deben anexar, además, la certificación de la junta central de contadores (vigente), tarjeta profesional y fotocopia de la cédula de ciudadanía. Si la certificación es expedida por el representante legal se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía. **D.** Registro Único Tributario – RUT, emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el cual figuren de manera expresa dentro de las actividades comerciales (Principales o secundarias), codificaciones correspondientes al contrato celebrado., con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario y actualizado según corresponda. **E.** Certificación bancaria del contratista, en la que conste expresamente nombre o razón social del titular, identificación del titular, número y tipo de la cuenta, y entidad bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de la radicación al Grupo de Adquisiciones y Contratos del FORPO. **F.** Formulario de Información Tributaria FORPO, que será suministrado por el supervisor del contrato para el diligenciamiento por parte del contratista, el cual deberá presentarse legible, con información actualizada y sin borrones ni tachaduras. **G.** El contratista deberá suscribir la siguiente información No. de PCI 15-12-01-000; número del contrato, y remitirla al siguiente correo **facturacion@forpo.gov.co**. **H.** Certificado de entrega y recibo a satisfacción emitido por el Supervisor del Contrato. **I.** Acta de ingreso de los bienes suscrita por parte del Almacén General de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, donde especifique la descripción, cantidad, registro fotográfico y demás aspectos donde se identifique claramente el bien adquirido. **J.** Acta de recepción suscrita por parte del Almacén General del Fondo Rotatorio de la Policía. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los pagos que el FORPO se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en éste. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el Fondo Rotatorio de la Policía. **PARÁGRAFO TERCERO:** Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciamiento, el Fondo Rotatorio de la Policía contará hasta con sesenta (60) días más para realizar el pago, sin lugar a compensación alguna. **PARÁGRAFO CUARTO:** No se podrá facturar por encima del valor del contratado. **PARÁGRAFO QUINTO:** Si el CONTRATISTA está obligado a facturar electrónicamente, la presentación de la factura electrónica deberá encontrarse validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios. **PARÁGRAFO SEXTO:** Las personas naturales y jurídicas que no son responsables de pagar IVA, por la razón que fuere, no deberán discriminar dicho tributo

en su factura, pero si indicar la norma que ampara su exclusión o exención, según corresponda. **PARÁGRAFO SÉPTIMO:** En el caso de que el contratista sea un sujeto que no está obligado a presentar factura de venta (factura electrónica de venta con validación previa a su expedición y la factura de venta talonario o de papel) y/o documentos equivalentes, por encontrarse en alguna de las excepciones establecidas en el artículo 7 de la Resolución N°00042 de 2020 de la DIAN, deberán presentar cuenta de cobro e indicar en este documento de manera clara y expresa la causal de su excepción de facturar y los demás documentos exigidos por la entidad. **PARÁGRAFO OCTAVO:** El contratista deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No.000114 de 2020 *relacionada* con la actualización del RUT y la Resolución No.000005 del 2021 expedidas por la DIAN. **PARÁGRAFO NOVENO:** El contratista deberá emitir factura (s) por cada uno de los certificados presupuestales que respaldan el contrato e indicados en la cláusula de la APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del respectivo contrato, por lo tanto, el valor a facturar deberá distribuirse entre los distintos certificados presupuestales y sin exceder su valor apropiado, emitiéndose la cantidad de facturas que resulten necesarias**. QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** la obligación que contrae la ENTIDAD CONTRATANTE en virtud del presente contrato será con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP SIIF 31922 DE FECHA 2022-06-23			
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**VALOR ADJUDICADO**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 5.149.124.657,82	$ 376.519.570,00
OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - ACUERDO DE COOPERACIÓN No. 05-2021			

SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el **treinta (30) de noviembre de 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La entrega de los bienes se hará dentro del plazo establecido, previa coordinación con el supervisor del contrato, en fecha, día y hora. **PARÁGRAFO PRIMERO:** el plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la ENTIDAD CONTRATANTE. **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la ENTIDAD CONTRATANTE, ni se deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos del plazo del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Por las causales especiales que establece la Ley 80 de 1993. **SÉPTIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN:** los bienes deben ser entregados e instalados en la clínica del sur de Bogotá de policía nacional de Colombia.

DIRECCIÓN DE LAS UNIDADES A ENTREGAR EL MOBILIARIO	
CLÍNICA DEL SUR BOGOTÁ POLICÌA NACIONAL	Calle 51 sur No. 90-07 Calle 51 sur No. 90A-21 Localidad de Bosa - Bogotá

PARÁGRAFO PRIMERO: La entrega de los bienes se hará dentro del plazo establecido, previa coordinación con el supervisor del contrato, en fecha, día y hora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El supervisor del contrato hará la recepción de los elementos objeto de la contratación, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y conteo físico preliminar, no obstante, ante cualquier deficiencia de calidad y cantidad presentadas durante el proceso de producción o almacenamiento, el contratista deberá realizar las respectivas reposiciones dentro del plazo de ejecución, asumiendo el costo y la responsabilidad legal que se deriven de estas. **OCTAVA -**

VIGENCIA: será igual al plazo de ejecución establecido en la cláusula sexta del presente contrato y seis (06) meses más contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **NOVENA - DERECHOS DEL CONTRATISTA:** en general, son derechos del CONTRATISTA: 1) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2) Celebrar todos los contratos y operaciones que considere útiles a sus intereses, siempre que se encuentren dentro del ámbito de los derechos y obligaciones que surjan con ocasión del presente contrato y que sean consistentes en su finalidad. **DÉCIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** en desarrollo del objeto, el CONTRATISTA adquirirá para con la ENTIDAD CONTRATANTE, las siguientes obligaciones generales: 1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del 2015. 2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual. 3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario. 4. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima el FORPO. 5. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales. 6. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago. 7. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual. 8. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por el FORPO. 9. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del Contrato, en los términos establecidos en el mismo. 10. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, Pliegos de Condiciones y la propuesta presentada los cuales hacen parte integral del Contrato. 11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. 12. Ejecutar el objeto del contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa. 13. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato. 14. Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del Contrato o por el Representante Legal del FORPO. 15. Las demás establecidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA PRIMERA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** en desarrollo del objeto, el CONTRATISTA adquirirá para con la ENTIDAD CONTRATANTE, las siguientes obligaciones específicas: 1. Entregar los elementos en las cantidades, plazos y lugares descritos en el estudio previo, el pliego de condiciones, observando las especificaciones técnicas mínimas establecidas. 2. Reemplazar los bienes defectuosos o que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, dentro de la oportunidad que establezca la Entidad Contratante, cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según lo determine las necesidades. 3. Los valores contratados deberán incluir: los costos de transporte, operarios, equipos, herramientas y demás gastos que se causen para la debida y completa ejecución del contrato. 4. Restituir al contratante o a quien le represente o delegue, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se haya suministrado. 5. Asumir la responsabilidad de subsanar las fallas que presenten los bienes y accesorios fabricados, suministrados y vendidos, subsanándolas por un bien nuevo de iguales o mejores características al entregado. 6. Garantizar que los artículos entregados son de óptima calidad, que cumplen con las características y especificaciones técnicas establecidas. 7. Responder por las averías, desperfectos, mala presentación o daños que presenten los artículos y bienes al momento de la entrega en el lugar destinado por el contratista. 8. El contratista asumirá los costos y gastos por pérdida y/o daño en el transporte. 9. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al FORPO, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. 10. El contratista se comprometerá a sostener el precio del bien durante el tiempo que dure la ejecución del contrato. 11. Responder por la entrega de los elementos adquiridos en cumplimiento de las obligaciones

contractuales. **PARÁGRAFO PRIMERO - CUMPLIMIENTO DE COMPRAS SOSTENIBLES (Ambientales y SST):** en atención a que el FORPO, expidió el INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el contratista, dará estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el mismo en razón al objeto de los estudios y documentos previos: **REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SST APLICABLES:** • Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" • Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" • Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" • Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" •Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química". **NORMATIVIDAD -** La aplicación de buenas prácticas y las normas ambientales, que los artículos 79 y 80 de la Constitución Política consagran el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y el deber del estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y prevenir los factores de deterioro ambiental. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Decreto Ley 2811 de 1974, por razón del volumen o de la cantidad de los residuos desechos, se podrá imponer a quien los produce la obligación de recolectores, tratarlos o disponer de ellos, señalando los medios para cada caso. El numeral 10 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, corresponde al Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, determinar las normas mininas y las regulaciones de carácter general sobre medio ambiente a las que se deberán sujetarse los centros urbanos y asentamientos humanos y las actividades mineras, industriales y de transporte y en general todo servicio o actividad que pueda generar directa o indirectamente daños ambientales. Así mismo, conforme lo dispone el numeral 14 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tiene entre sus funciones definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismos necesarios para la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental y determinarlos criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental de las actividades económicas. El contratista garantizara que cumplirá con toda la normatividad descrita anteriormente y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes. Preferir embalajes y empaques del producto que contengan algún porcentaje de material reciclado o reutilizado que tenga un uso reducido de materiales (tipo eco diseño). No estar sancionado por la autoridad competente por incumplimiento en las normas ambientales aplicables al proceso. **ESPECÍFICOS: para la contratación y uso: 1.** El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos generados como resultados del uso de los elementos provistos, deberá recoger disponer y presentar certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios. 2. El Contratista debe cumplir con las licencias, permisos o registros a que estén obligados de acuerdo a la legislación ambiental vigente. 3. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al final del servicio y/o adquisición del bien, serán asumidas como responsabilidad del contratista y no responsabilidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía. 4. El contratista debe desarrollar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. 5. El vendedor, distribuidor o proveedor tiene un programa de post consumo para realizar una correcta disposición final o aprovechamiento de los empaques y embalajes del producto. 6. El contratista deberá aportar pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad. 7. El contratista deberá entregar los equipos mobiliarios en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptibles de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características

biodegradable. El contratista para la ejecución del contrato deberá implementar protocolo de bioseguridad en cumplimiento de lo previsto en la Resolución 666 de 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y de Protección Social, y las demás normas que la modifiquen o complementen también se obliga a informar sobre alteraciones en su estado de salud, o casos de contagio que conozca en su lugar de trabajo, relacionados con pandemias. **DÉCIMA SEGUNDA - DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** en general, son derechos de la ENTIDAD CONTRATANTE: **1)** Acceder a los documentos e información que soportan la actividad del CONTRATISTA. **2)** Asignar un supervisor a través del cual la ENTIDAD CONTRATANTE mantendrá comunicación permanente y directa con el CONTRATISTA. **DÉCIMA TERCERA - OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** en virtud del presente contrato, la ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a: **1)** Cancelar al CONTRATISTA oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo. **2)** Suministrar al CONTRATISTA, en caso de que este lo requiera, los elementos necesarios para la ejecución del objeto contratado. **3)** Dar respuesta oportuna a través del supervisor del contrato conforme a su competencia a las peticiones del CONTRATISTA. **4)** Aprobar oportunamente la garantía única y hacer las publicaciones de acuerdo al proceso y la normatividad legal vigente. **5)** Las inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993. **6)** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a la disponibilidad presupuestal y de PAC previstas para tal efecto. **7)** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato. **8)** Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual. **9)** Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DÉCIMA CUARTA - GARANTÍA ÚNICA:** dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el CONTRATISTA deberá expedir, por su nombre y cuenta, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, una garantía única a favor del Fondo Rotatorio de la Policía NIT 860.020.227–0, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá tener los amparos, cuantías y vigencias, así:

LOTE 4. MOBILIARIO LABORATORIO

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato.	30% del valor del Contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento y de las prórrogas si las hubiere.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de Cumplimiento	Calidad de los bienes	50% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del certificado de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de Cumplimiento	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza – Garantía de cumplimiento	Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: la garantía única deberá ser publicada por el CONTRATISTA a través de la plataforma electrónica – SECOP II, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** la póliza debe presentarse con comprobante de pago. En la póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso, el CONTRATISTA deberá reponer la garantía cuando el valor de ésta se vea afectado por razón de siniestros, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, a la notificación del acto que

deje en firme la sanción correspondiente. **PARÁGRAFO TERCERO:** si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única prevista en la presente cláusula, en los términos, cuantía y duración establecidos, la ENTIDAD CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del contrato. **PARÁGRAFO CUARTO:** en el evento que la garantía no se ajuste a los requerimientos establecidos en la presente cláusula, el CONTRATISTA deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el contrato en un término no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a su devolución. **PARÁGRAFO QUINTO:** cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el contrato, el CONTRATISTA deberá constituir los correspondientes certificados de modificación. **PARÁGRAFO SEXTO:** las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. **PARÁGRAFO SÉPTIMO:** en cumplimiento a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla. **DÉCIMA QUINTA - INDEMNIDAD:** el CONTRATISTA mantendrá libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros derivados de sus actuaciones, o de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes, a la ENTIDAD CONTRATANTE. **DÉCIMA SEXTA - DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS POR PARTE DEL CONTRATISTA:** para todos los efectos legales, se entienden atribuidos a la ENTIDAD CONTRATANTE únicamente aquellos riesgos que expresamente se le asignen en el presente contrato, y se entenderán incluidos dentro de los riesgos propios del negocio. El CONTRATISTA, asumirá aquellos riesgos que no sean atribuidos expresamente a la ENTIDAD CONTRATANTE, así como los demás que no sean explícitamente excluidos de su órbita de responsabilidad, según las cláusulas del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO - RIESGOS DEL CONTRATO ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA:** el CONTRATISTA asumirá en su totalidad los riesgos que se deriven del incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato y será responsable frente a la ENTIDAD CONTRATANTE, como obligación de resultado, por el cumplimiento de las condiciones y funcionalidades mínimas del objeto que se ha comprometido a entregar, descritos en el objeto del contrato, asumiendo, por lo tanto, a su riesgo, los costos, gastos y medios que se requieran a dicho efecto, con cargo a los precios señalados en su oferta y que se han pactado como remuneración por los bienes. El CONTRATISTA acepta expresamente asumir el riesgo de costo, entendido como la contingencia de que se presente un aumento en el precio de los ítems contratados frente a los que fueron estimados por el CONTRATISTA al momento de estructurar su oferta económica dentro del proceso de selección que dio origen al presente contrato y que le fue adjudicado. A estos efectos, el CONTRATISTA declara expresamente conocer y aceptar los riesgos que se le atribuyen y se compromete a asumirlos y a mitigarlos mediante la obtención de asesoría especializada en los aspectos técnico, financiero, jurídico y tributario, que le permitan cubrir las contingencias previsibles para estructurar un negocio viable sobre escenarios realistas que tengan en cuenta las limitaciones y condiciones aplicables a lo contratado, en los términos y condiciones aceptados por la ENTIDAD CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** el CONTRATISTA se ajustará y asumirá los riesgos determinados dentro de la matriz de riesgos, contenida en el numeral 3 del pliego de condiciones, publicado en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, el cual forma parte integral del presente contrato. **DÉCIMA SÉPTIMA - CADUCIDAD:** por estipulación expresa las partes, de común acuerdo, establecen que el presente contrato estará sometido a lo previsto por el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. En todo caso, la declaratoria de la caducidad administrativa del contrato se hará mediante resolución motivada en la que se manifestarán las causas que dieron lugar a ésta, las cuales consistirán en el incumplimiento de alguna de las obligaciones que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que pueda conducir a su paralización. **DÉCIMA OCTAVA - MULTAS Y SANCIONES:** las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato, así: **a) MULTA**.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el

cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entrega de bienes y/o servicio dejado de prestar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme con la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.5.7 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Un **cero punto dos por ciento (0.2%)** del valor total del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, cuando el CONTRATISTA no constituya dentro del término y en la forma prevista, en el contrato o en alguno de sus modificatorios, uno de los requisitos de perfeccionamiento y/o ejecución y que se encuentre a su cargo. **b) PENAL PECUNIARIA**.- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 al 1599 del Código Civil Colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, el CONTRATISTA pagará a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al **treinta por ciento (30%)** del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato, y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación del plazo de ejecución se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el contrato. **PARÁGRAFO ÚNICO - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de **quince (15) días calendario** para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere o acudir a la jurisdicción coactiva inclusive, conforme con el Parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y conforme a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011. **DÉCIMA NOVENA - CESIÓN DEL CONTRATO:** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita y expresa de la ENTIDAD CONTRATANTE, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. **VIGÉSIMA - SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** el seguimiento y control en la ejecución del contrato, estará a cargo del Jefe de Grupo Logística de DISAN Mayor **HERNANDO LOPEZ BONILLA**, número telefónico 3213802544, correo electrónico disan.grulo-jefa@policia.gov.co, o quien haga sus veces y/o quien posteriormente se designe; para estos efectos, la supervisión estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 16 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como de acuerdo con las funciones asignadas en la Resolución 00154 del 16 de abril del 2018 *"Manual de Contratación Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía"*, y la Resolución N° 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", o la resolución que la adicione, modifique o derogue, para lo cual deberá desarrollar entre otras las siguientes funciones: **1)** Conocer el texto del contrato y comprender el alcance de las obligaciones que del mismo se derivan para el CONTRATISTA y para la ENTIDAD CONTRATANTE. **2)** Verificar directamente que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del contrato según los términos convenidos en el mismo. **3)** Verificar que los bienes cumplan con las características exigidas en el contrato, rechazando los que a su criterio no cumplan, manifestando al CONTRATISTA en términos inequívocos, claros y precisos, las condiciones incumplidas que motivan el rechazo. **4)** Rendir informes periódicos mensuales a la Dirección General de la ENTIDAD CONTRATANTE, sobre el avance y ejecución del contrato. **5)** Certificar mediante acta, el cumplimiento del objeto del contrato dentro de los plazos y términos establecidos. **6)** En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del contrato. **7)** Deberá tipificar y cuantificar el perjuicio en caso de incumplimiento o mora en la entrega de los elementos o bienes adquiridos. **8)** Verificar que el CONTRATISTA radique los documentos para la facturación, con el fin de que la ENTIDAD CONTRATANTE realice el respectivo pago conforme a la cláusula cuarta – forma y condiciones de pago del presente contrato. **9)** Las demás estipuladas en la Ley 80 de 1993 y los

artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en las normas internas. **10)** El supervisor antes de que se dé inicio a la ejecución del contrato deberá verificar que exista el certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la constitución y aprobación de la garantía única que avale la contratación y de lo cual deberá dejar constancia en los respectivos informes de supervisión mensual. **11)** Informar al CONTRATISTA que la entrega de las facturas debe realizarse en el Grupo Adquisiciones y Contratos, dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes. **12)** Publicar los informes de supervisión en la plataforma SECOP II dentro de los primeros cinco días de cada mes previa coordinación con el funcionario asignado para su respectiva revisión. **13)** Incluir dentro del acta de recibo, la obligación de quien recibe los bienes, de realizar el seguimiento y control a la etapa de posventa de manera periódica, informando a la ENTIDAD CONTRATANTE posibles incumplimientos por parte del CONTRATISTA. **14)** El supervisor deberá velar porque el CONTRATISTA de aplicabilidad al instructivo en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo e informar las actividades realizadas en este sentido en los respectivos informes de supervisión. **15)** El supervisor deberá, en caso de que aplique, verificar el cumplimiento por parte del contratista de los ofrecimientos adicionales, los cuales se relacionarán en el anexo técnico del contrato. **16)** Las demás que le sean designadas por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y por la normatividad vigente en la materia. **PARÁGRAFO ÚNICO**: el supervisor no podrá impartir órdenes o suscribir documentos que alteren el contenido inicial del contrato, en el entendido que dicha facultad corresponde a las partes contratantes. **VIGÉSIMA PRIMERA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere: **a)** El acuerdo de las partes con relación a su objeto y contraprestación. **b)** Elevarlo a escrito con la firma de la Dirección General de la ENTIDAD CONTRATANTE y el CONTRATISTA. Para su ejecución se requiere: **a)** Registro presupuestal del compromiso. **b)** Aprobación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE. **VIGÉSIMA SEGUNDA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** por estipulación expresa las partes, de común acuerdo, incluyen dentro del contenido del presente contrato las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con los procedimientos previstos para tal efecto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que la modifiquen. **VIGÉSIMA TERCERA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** las partes acuerdan un término para la liquidación del contrato de seis (06) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución o a la ejecutoria del acto administrativo que ordene su terminación de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y acorde con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Para estos trámites se solicitará una vez vencido el plazo, certificaciones de recibo del objeto del contrato a la dependencia en la cual se entregaron los bienes. **VIGÉSIMA CUARTA – MODIFICACIONES CONTRACTUALES:** el CONTRATISTA deberá informar y enviar al supervisor con un término no inferior a diez (10) días calendario, anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la documentación que sea requerida para llevar a cabo cualquier modificación contractual (prórrogas, adiciones, modificación, etc.). La ENTIDAD CONTRATANTE evaluará la conveniencia de conceder la modificación cualquiera que sea, y por ende, puede abstenerse de concederla. **PARÁGRAFO PRIMERO – ADICIONES:** la adición de los contratos no podrá efectuarse por más del 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y siempre requerirán el concepto previo del supervisor del contrato. Toda solicitud de adición presupuestal deberá contener: **a)** Apropiación presupuestal. **b)** Solicitud del supervisor y/o interventor al ordenador del gasto debidamente justificado. **c)** Aceptación del CONTRATISTA, en las mismas condiciones jurídicas, económicas y técnicas cuando sea posible. **d)** Aval del ordenador del gasto para continuar con el trámite. Cuando se trate de una solicitud de adición presupuestal al contrato, la supervisión deberá realizar un alcance a los estudios y documentos previos, en el que se deberá justificar la necesidad de incluir el servicio y/o producto. **PARÁGRAFO SEGUNDO – PRÓRROGAS:** se deberá allegar los siguientes documentos: **a)** Solicitud del supervisor y/o interventor al ordenador del gasto, manifestando los motivos de la viabilidad. **b)** Solicitud del CONTRATISTA, exponiendo los motivos que sustentan la prórroga. **c)** No se puede generar costos adicionales si no están debidamente sustentados desde el punto de vista económico de costo-beneficio-necesidad. **d)** Aval del ordenador del gasto para continuar con el trámite.

PARÁGRAFO TERCERO – MODIFICACIONES: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3.5 de la Resolución N° 00154 del 16 de abril de 2018 *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*, o la que posteriormente la modifique, adicione o derogue, toda solicitud de modificación contractual deberá contener los siguientes documentos: **a)** Concepto técnico del supervisor y/o interventor del contrato, sobre la procedencia de la modificación contractual. **b)** Estipulación de la aceptación del CONTRATISTA. **c)** Aval del ordenador del gasto para dar continuidad al trámite de modificación. **VIGÉSIMA QUINTA - IMPUESTOS:** el CONTRATISTA asumirá y pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGÉSIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** de conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993 las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de controversias previstas en aquellas tales como: **a)** Transacción; **b)** Conciliación, y **c)** Amigable Composición; y las demás que se establezcan por normas contractuales vigentes. **VIGÉSIMA SÉPTIMA - CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** EL CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud y riesgos profesionales) y régimen parafiscal (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por lo cual, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé su cumplimiento. **VIGÉSIMA OCTAVA - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** el CONTRATISTA se compromete con la ENTIDAD CONTRATANTE a no difundir, ni revelar, ni utilizar la información y documentación obtenida a través de su relación contractual con la ENTIDAD CONTRATANTE para uso propio o beneficio de terceros. Esta cláusula de confidencialidad y la debida reserva de la información junto con la documentación, obliga al CONTRATISTA por un período de diez (10) años. De todas maneras, el CONTRATISTA se obliga a respetar, plenamente, las normas de propiedad intelectual vigentes nacional e internacionalmente, en todos los aspectos relacionados con su labor para con la ENTIDAD CONTRATANTE. **VIGÉSIMA NOVENA - RÉGIMEN APLICABLE AL CONTRATO Y SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA:** este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Ley de Presupuesto, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y en general las normas civiles y comerciales vigentes aplicables y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones ministeriales que apliquen. **TRIGÉSIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** el CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento la cual, se entenderá cumplida con la suscripción del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **TRIGÉSIMA PRIMERA - DOCUMENTOS:** entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integral del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1)** Los estudios y documentos previos. **2)** EL pliego de condiciones. **3)** Las adendas realizadas (si las hubo). **4)** La propuesta del CONTRATISTA en aquellas partes aceptadas por la ENTIDAD CONTRATANTE. **5)** Anexos del contrato. **6)** Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto contractual, así como para su celebración. **TRIGÉSIMA SEGUNDA - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO:** para atender trámites y procedimientos que guarden relación con el contrato, el CONTRATISTA será notificado por la ENTIDAD CONTRATANTE a través de los siguientes correos electrónicos: info@norlabdesign.com; dir.zona3@norlab.com.co; al que se le enviarán MENSAJES DE DATOS, los cuales tendrán validez, efectos jurídicos o fuerza obligatoria como notificación, con el fin de hacer efectivos los principios de economía, celeridad y eficacia en la función administrativa. Esta cláusula se regirá por lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, Ley 962 de 2005 en el artículo 103 de la Ley 1564 del 12 de julio de 2012 *"Código General del Proceso"*. En caso de modificación de la dirección del correo electrónico aquí registrado, el CONTRATISTA deberá informarlo por escrito a la ENTIDAD CONTRATANTE. **TRIGÉSIMA TERCERA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá. Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los

12 OCT 2022

POR LA ENTIDAD CONTRATANTE,

Coronel **HENRY MARTIN GONZALEZ CELIS**
Director General Fondo Rotatorio de la Policía - Encargado

POR EL CONTRATISTA,

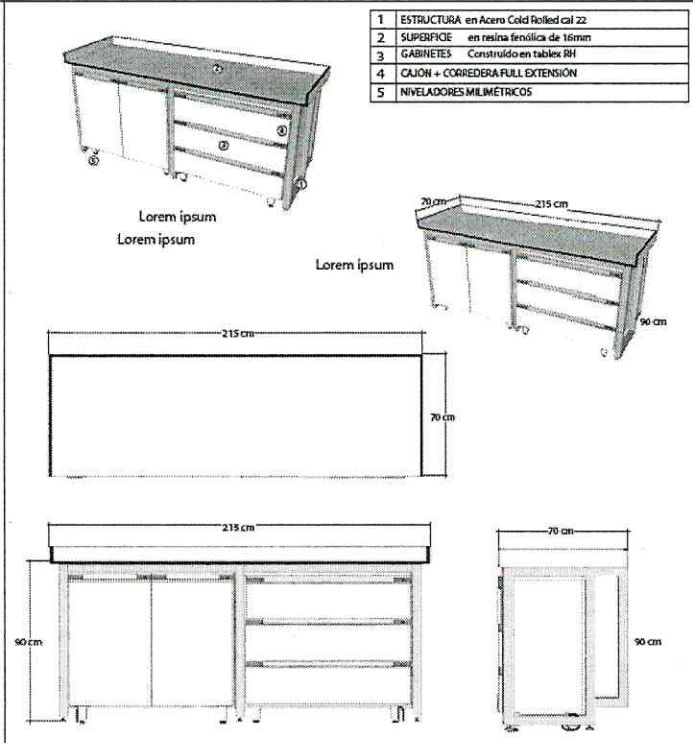
OMAR FERNANDO SIERRA BELLO
Representante legal **NORLAB SAS**

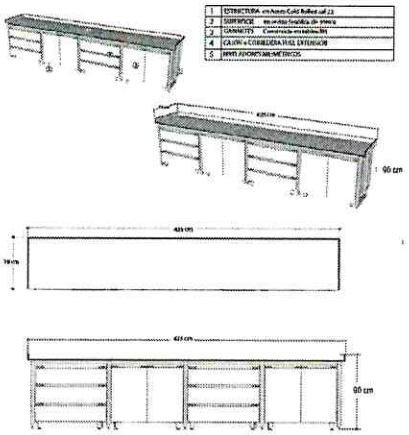
Elaboró: AASD. **MILENA HENDEZ OSORIO** Funcionaria Grupo Contractual ADCON	Revisó: Abogada **MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI** Funcionaria Grupo Adquisiciones y Contratos
Revisó: Mayor **VICTOR JOSÉ LEAL CELIS** Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos	Revisó: Coronel **HENRY MARTIN GONZALEZ CELIS** Subdirector Operativo

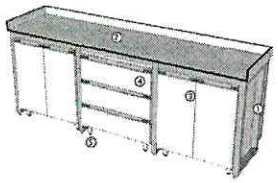
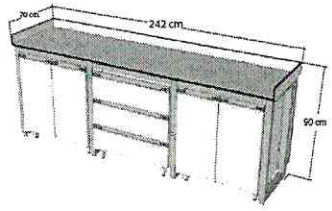
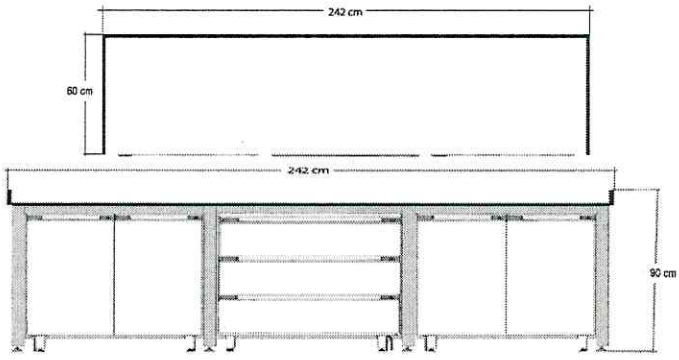
"LO HACEMOS POSIBLE"

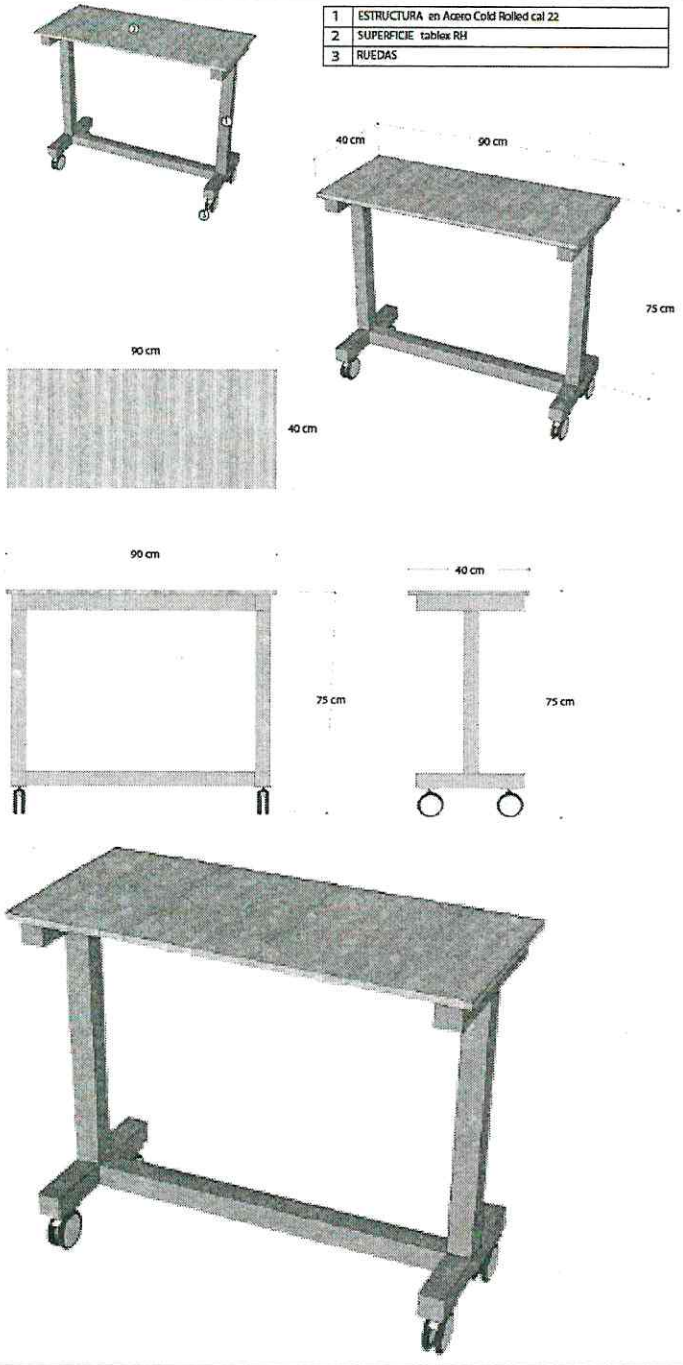
ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		DESCRIPCION	UND	CANT
		TOMA DE MUESTRAS 2		
M-1	ITEM 1	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 215 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 2	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 94 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
				

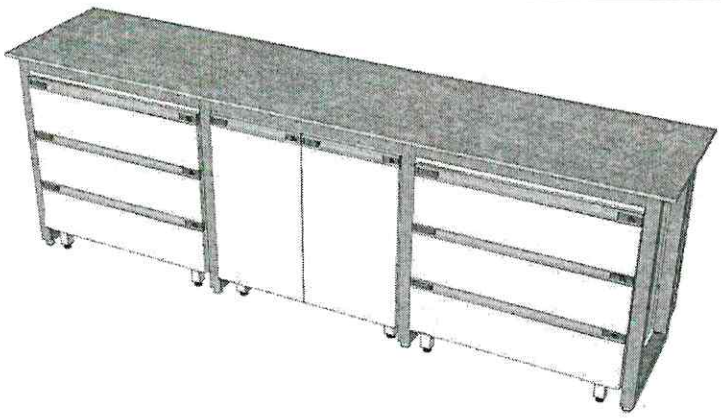
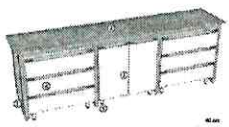
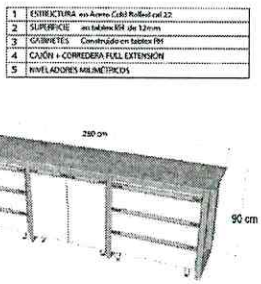
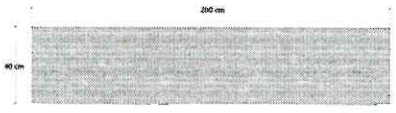
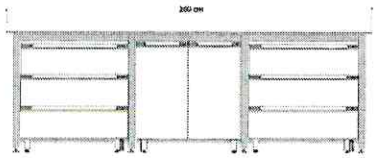
		DESCRIPCION	UND	CANT
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 1 Y 2		
M-2	ITEM 3	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles Dimensiones: 422 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 4	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 96 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4

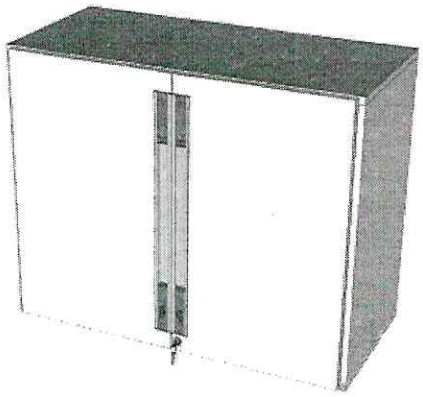
		DESCRIPCION	UND	CANT
		  NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 3 Y 4		
M-3	ITEM 5	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 242 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 6	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 72 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	3

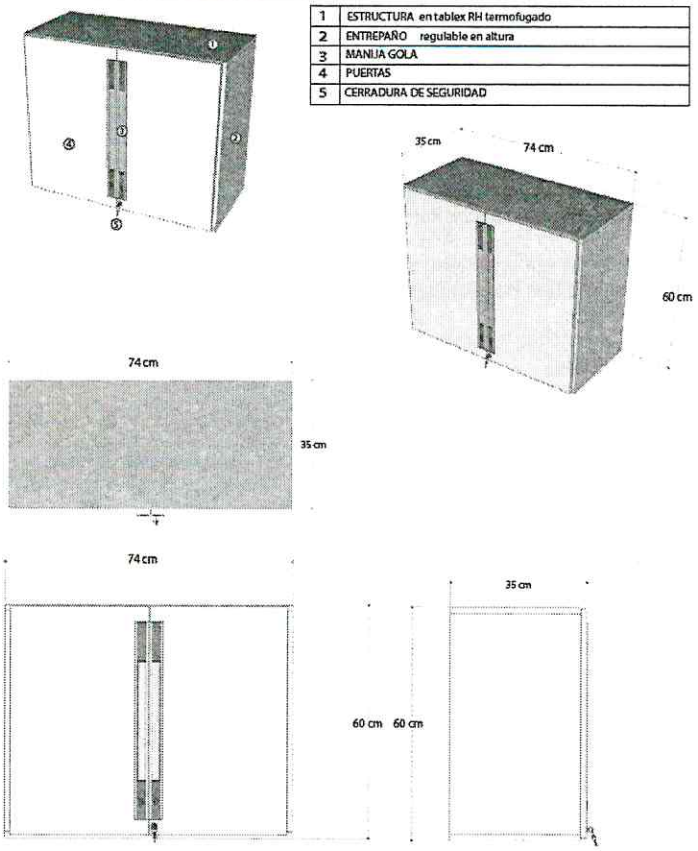
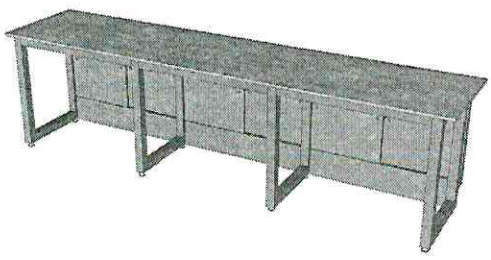
		DESCRIPCION	UND	CANT
		    NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 5 Y 6		
M-26	ITEM 7	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad	UND	3

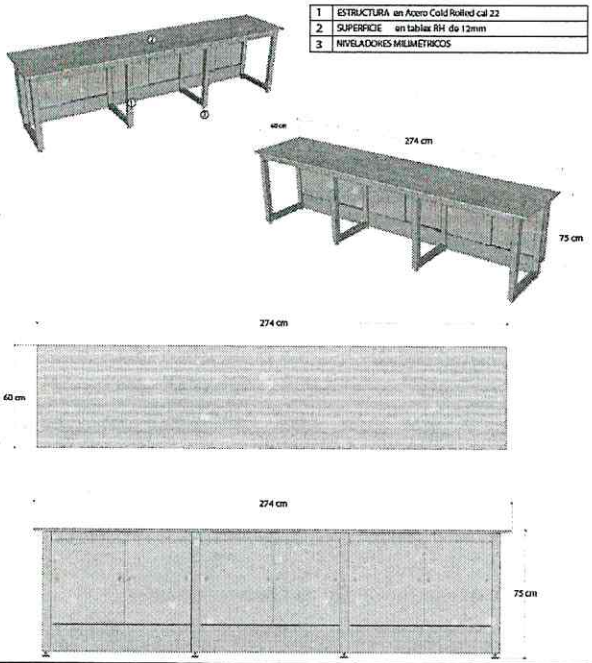
		DESCRIPCION	UND	CANT
		Mobiliario. DImensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
				
M-35	ITEM 8	SILLA ISOSCELES Estructura en tubo elíptico de 30 x 15 calibre 18, pintura electrostática negra, gris, o cromo Carcazas en polipropileno de alto impacto Tapones plásticos antideslizantes Espaldar en asiento tapizado en paño escorial plus o cuero sintético color a	UND	6

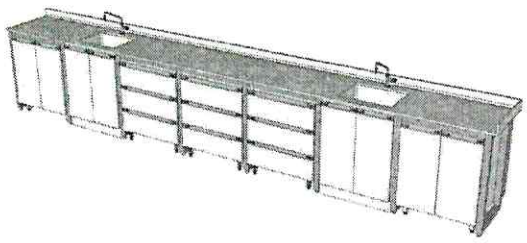
		DESCRIPCION	UND	CANT
		escoger, espuma densidad 26Colores tapizado color a elección Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento) Mínimo dos (02) años de garantía		
				
		RECEPCIÓN DE MUESTRAS	UND	CANT
M-7	ITEM 9	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epódica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Dimensiones: 280 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 10	CAJONERA CENTRAL construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) . El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1

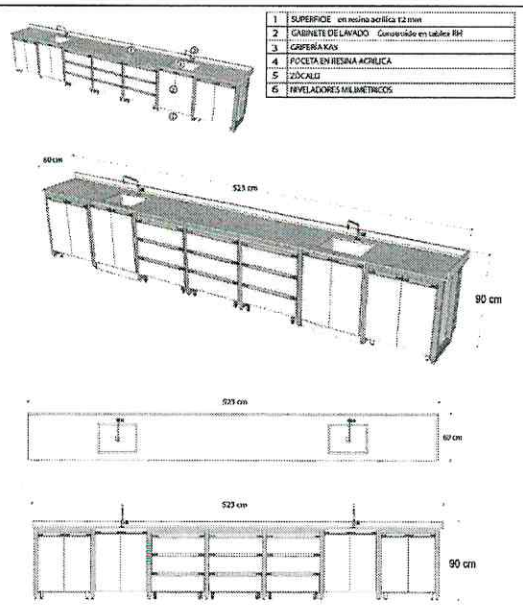
		DESCRIPCION	UND	CANT
	ITEM 11	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido (color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 83 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
		     NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 9,10Y11		

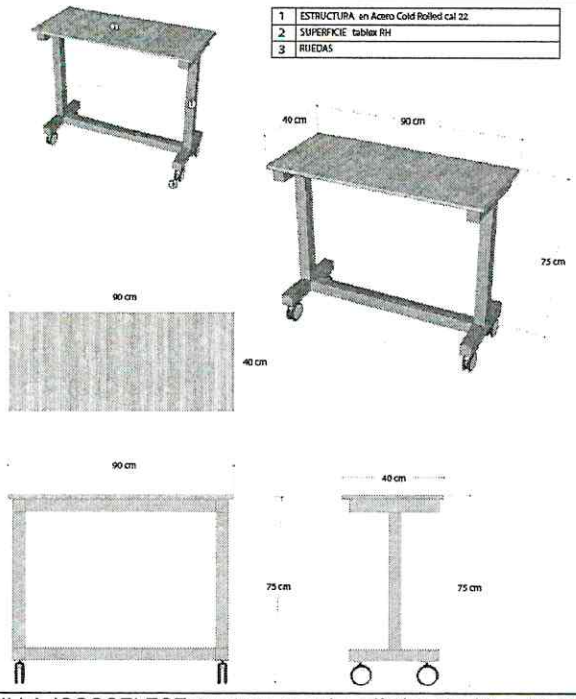
		DESCRIPCION	UND	CANT
M-29	ITEM 12	GABINETES SUPERIORES construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana). El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	3
				

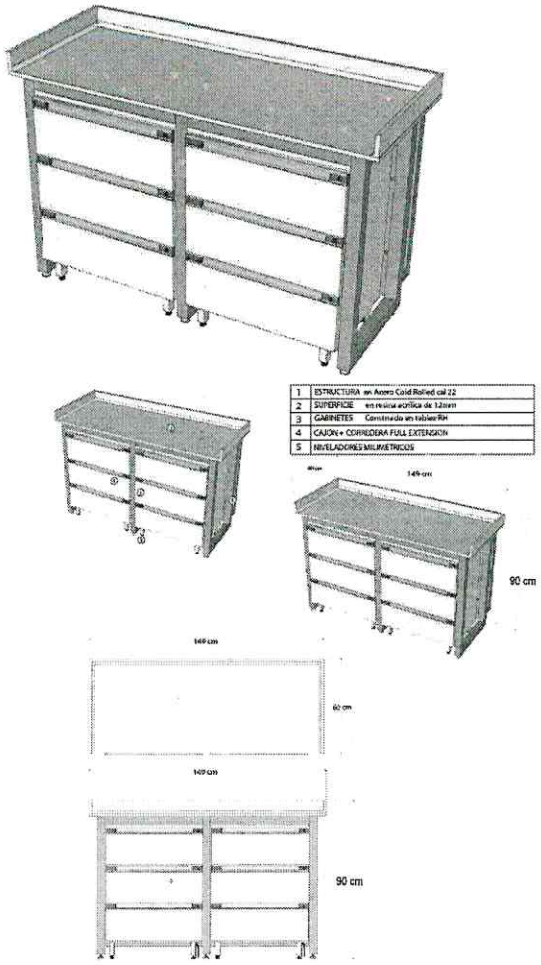
		DESCRIPCION	UND	CANT
				
M-8	ITEM 13	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Mobiliario. Dimensiones: 275 x 60 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
				

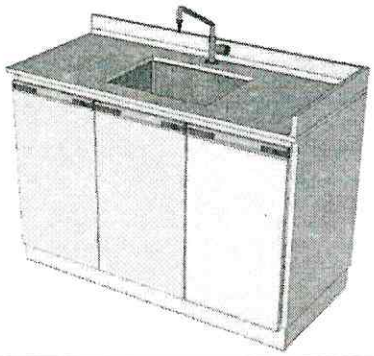
		DESCRIPCION	UND	CANT
				
M-37	ITEM 14	SILLA ADMINISTRATIVA para ambientes de laboratorio, espaldar perforado para aumentar flujo de aire y prevenir la proliferación de Microorganismos Partes en Polipropileno para resistir posibles derrames en áreas cercanas al laboratorio Asiento tapizado de tela elástica y espuma moldeada reposabrazos ajustable con en PU Mecanismo de inclinación de una palanca Elevador de gas negro de 100 mm (estándar de clase 2)Base de nylon de 320 mm Rueda de nylon de 60 mm (estándar BIFMA)Tamaño de la sillaTamaño total: W60XD525XH95 ~ 105 CM Atrás: W48 X H51 CMAsiento: W475 x D165 CMAltura del asiento: 46 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	3
				
		TOMA DE MUESTRAS 3	UND	CANT
M-6	ITEM 15	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca	UND	1

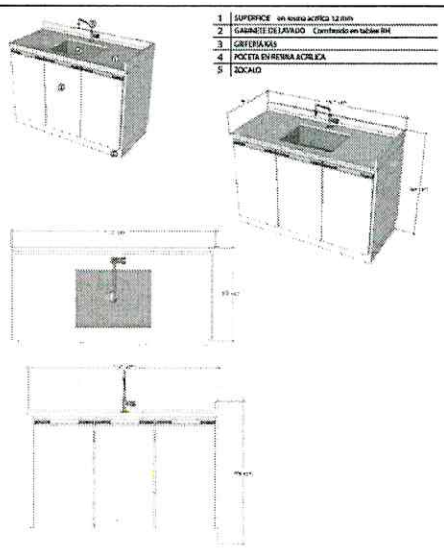
		DESCRIPCION	UND	CANT
		CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 524 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
	ITEM 16	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas, Dimensiones: 68 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	5
	ITEM 17	POCETA Color: Gris Material: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicos Medidas: 550 x 450 x 310 mm. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 18	GRIFERÍA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 19	GABINETE INFERIOR DE LAVADO construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es tipo zocalo. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 65 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
				

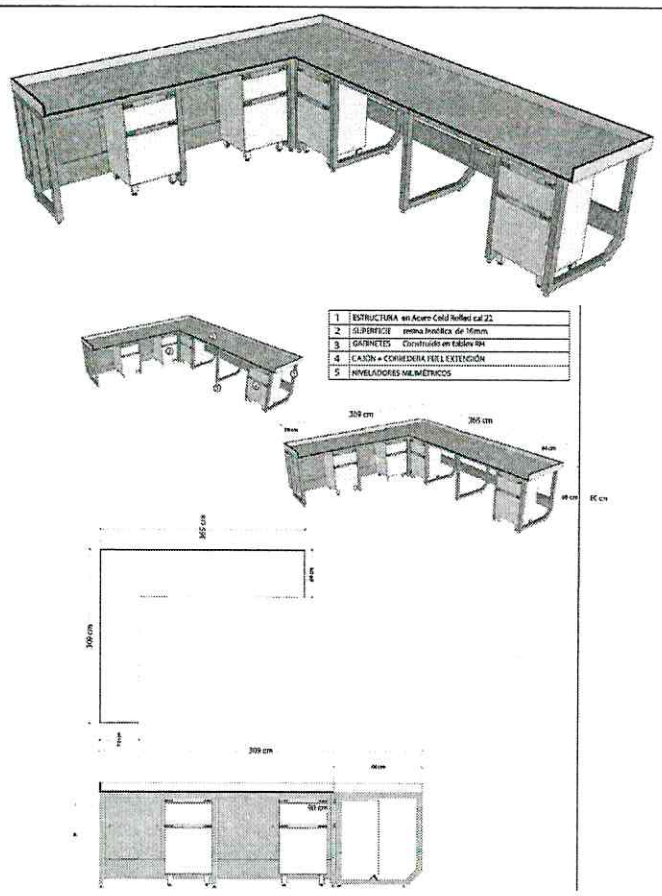
		DESCRIPCION	UND	CANT
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 15,16,17, 18 Y 19		
M-26	ITEM 20	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. DImensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4
				

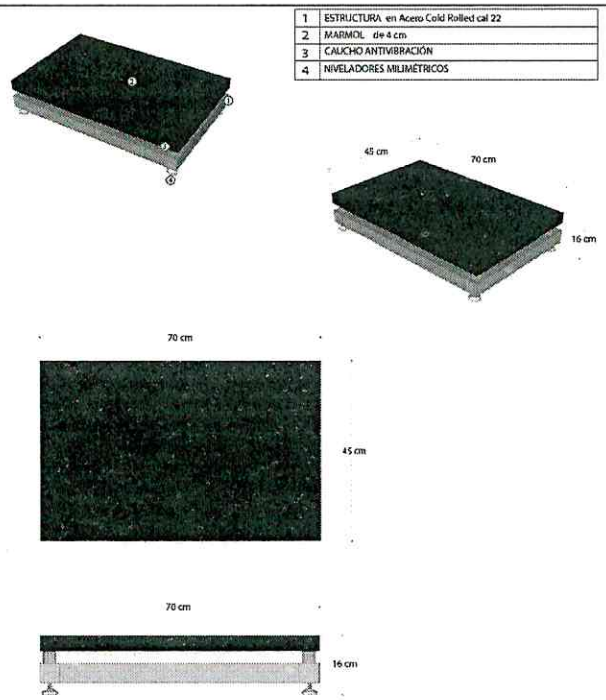
		DESCRIPCION	UND	CANT
				
M-35	ITEM 21	SILLA ISOSCELESEstructura en tubo elíptico de 30 x 15 calibre 18, pintura electrostática negra, gris, o cromoCarcazas en polipropileno de alto impactoTapones plásticos antideslizantesEspaldar en asiento tapizado en paño escorial plus o cuero sintético color a escoger, espuma densidad 26Colores tapizado color a elecciónDimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento) Mínimo dos (02) años de garantía	und	8
				
		TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICA	UND	CANT
M-5	ITEM 22	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles.	UND	1

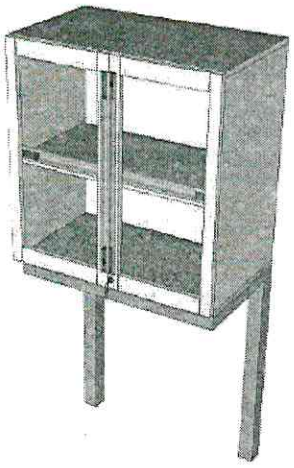
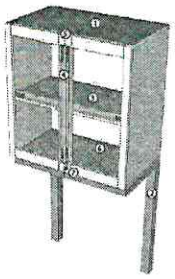
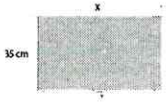
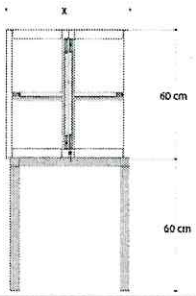
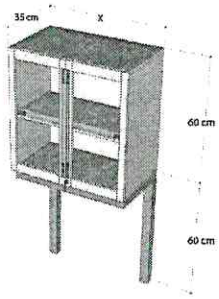
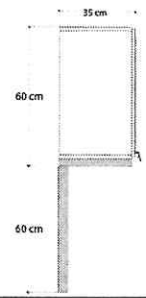
		DESCRIPCION	UND	CANT
		Dimensiones: 150 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
	ITEM 23	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus .nera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 22 Y 23		
		TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICAS	UND	CANT
M-4	ITEM 24	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles.	UND	1

		DESCRIPCION	UND	CANT
		Dimensiones: 132 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
	ITEM 25	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxido certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 26	POCETAColor: Gris Material: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicos Medidas: 550 x 450 x 310 mm Mobiliario. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 27	GRIFERÍA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación 360. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
				

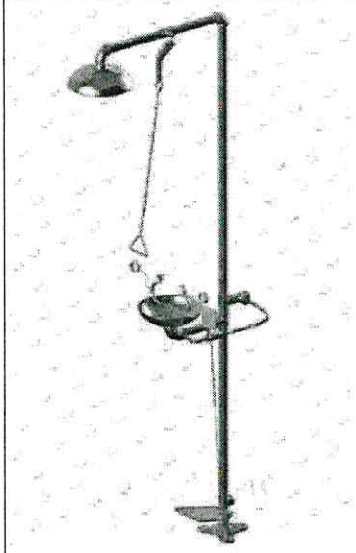
		DESCRIPCION	UND	CANT
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 24, 25, 26 Y 27		
		AREA DE CENTRIFUGADO	UND	CANT
M-16	ITEM 28	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: LadoA (365x84) + LadoB (310x70) x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 29	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4

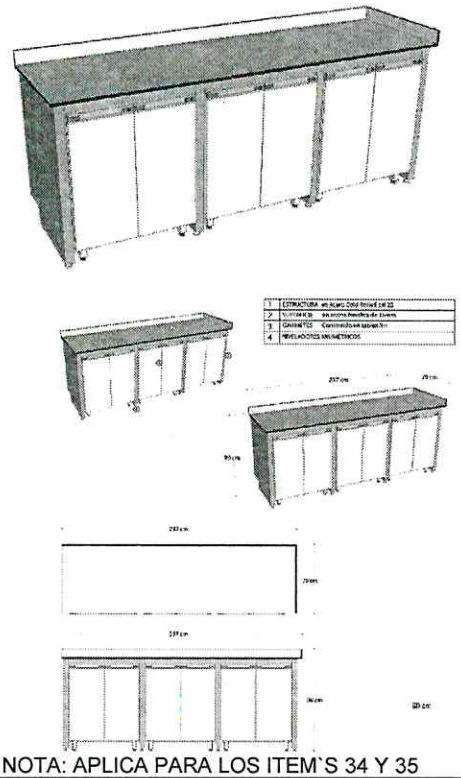
		DESCRIPCION	UND	CANT
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 28 Y 29		
M-25	ITEM 30	MESA ANTIBVIBRATORIA compuesta por SUPERFICIE de Marmol de 4 cm de espesor Suspensores de vibraciones fabricados en caucho de Nylon, para resistir y disminuir la frecuencia de ondas de vibración Fácil de instalar y fácil de usar Amortigua exitosamente oscilaciones transversales y longitudinal Fabricada bajo parámetros de norma 17025, producido bajo los parámetros de la norma NTC ISO 17025 y el decreto 3075 de 1997. Dimensiones: 45 x 70 cm (Ancho x Fondo) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4
				

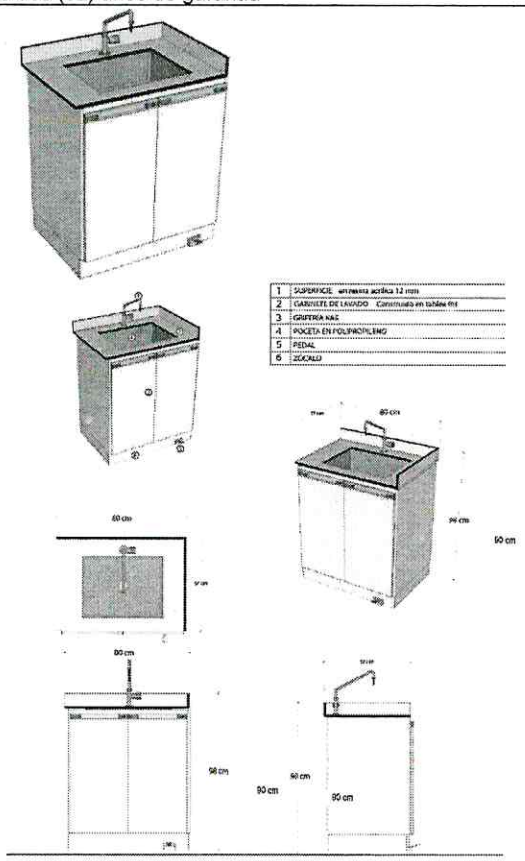
		DESCRIPCION	UND	CANT
				
M-31	ITEM 31	GABINETES SUPERIORES construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4

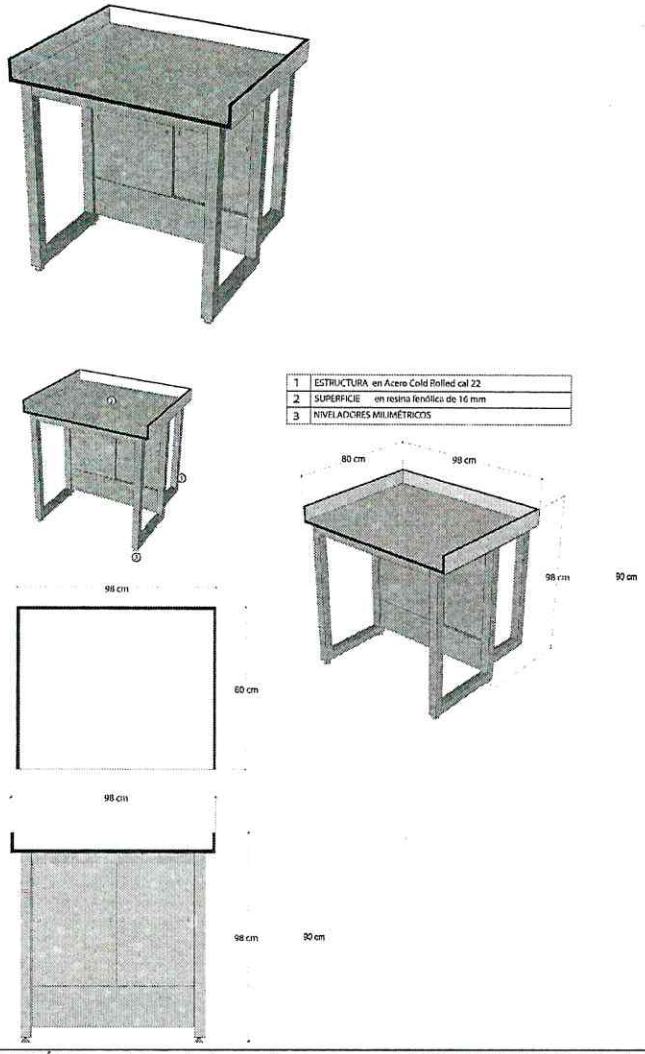
		DESCRIPCION	UND	CANT
		     		
M-36	ITEM 32	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de fácil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumático con palanca control de	UND	4

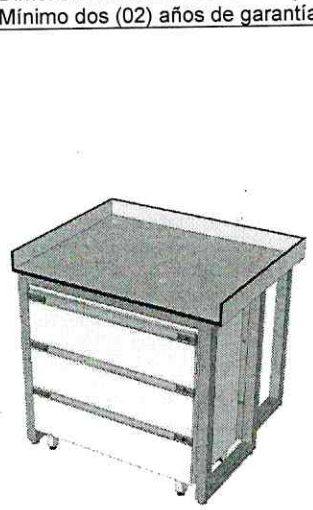
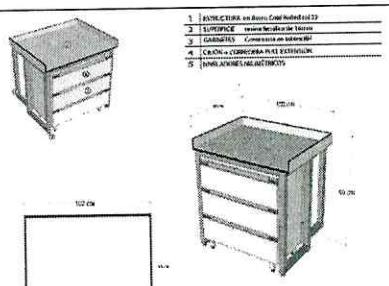
1	ESTRUCTURA en tablex RH termofugado
2	ESTRUCTURA AUTOPORTANTE en acero cold rolled cal 22
3	ENTREPAÑO regulable en altura
4	MANIJA GOLA
5	PUERTAS
6	VIDRIO LAMINADO DE 5 mm
7	CERRADURA DE SEGURIDAD

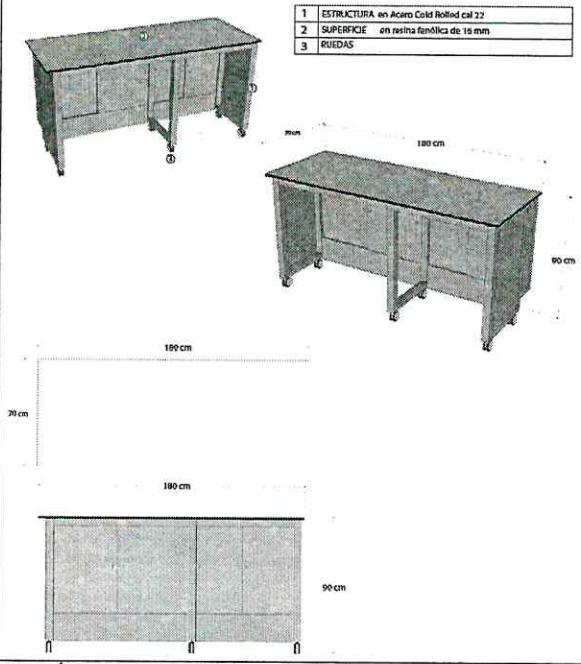
		DESCRIPCION	UND	CANT
		altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía		
				
M-34	ITEM 33	Ducha de emergencia en acero inoxidable Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
				
		ZONA DE ANALISIS	UND	CANT
M-24	ITEM 34	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 237 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1

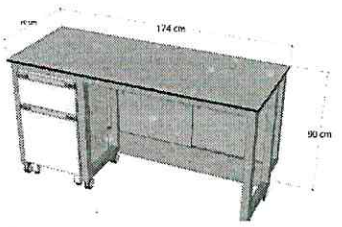
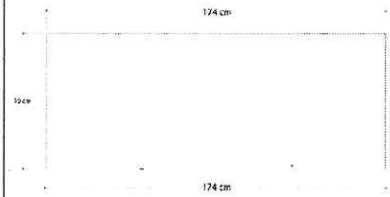
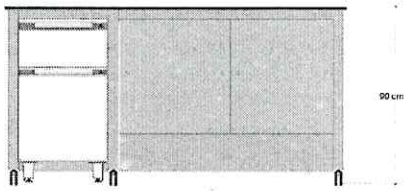
		DESCRIPCION	UND	CANT
	ITEM 35	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido (color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 68 x 45 x 82 (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	3
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 34 Y 35		
M-14	ITEM 36	MODULO DE LAVADO para laboratorio conformado por SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01 GABINETE construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo). Dimensiones: 80 x 55 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2

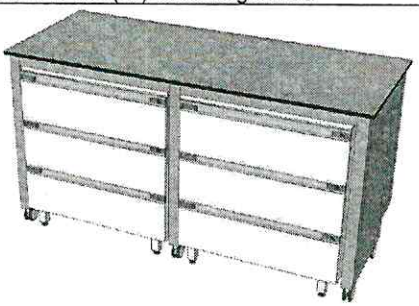
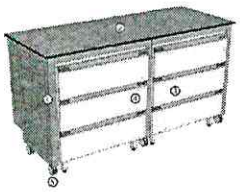
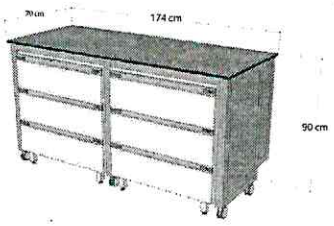
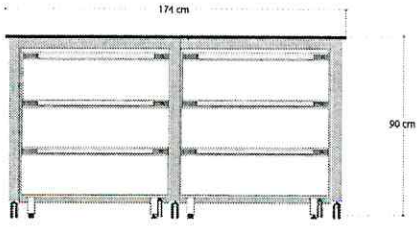
		DESCRIPCION	UND	CANT
	ITEM 37	POCETAColor: GrisMaterial: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicos Medidas: 550 x 450 x 310 mm Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 38	GRIFERÍA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación 360 Incluye sistema de peda. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 39	GABINETE INFERIOR DE LAVADO construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños. Dimensiones: 75 x 45 x 77 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 36,37,38 Y 39		

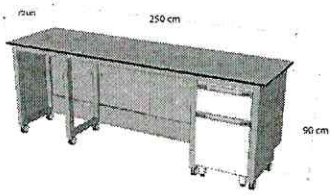
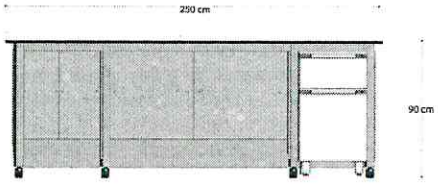
		DESCRIPCION	UND	CANT
M-15	ITEM 40	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, Dimensiones: 95 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
				
M-13	ITEM 41	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar. Dimensiones: 103 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1

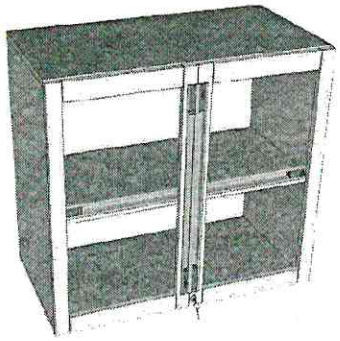
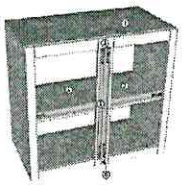
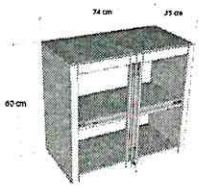
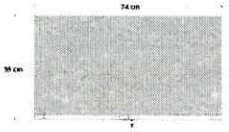
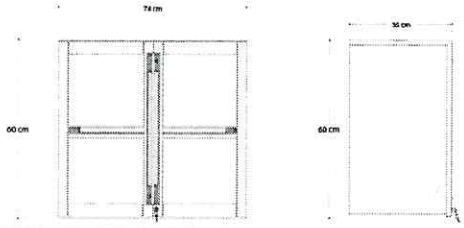
		DESCRIPCION	UND	CANT
		Mínimo dos (02) años de garantía		
	ITEM 42	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
		  NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 41 Y 42		
M-12	ITEM 43	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar. Dimensiones: 180 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
				

		DESCRIPCION	UND	CANT
				
M11	ITEM 44	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 45	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2

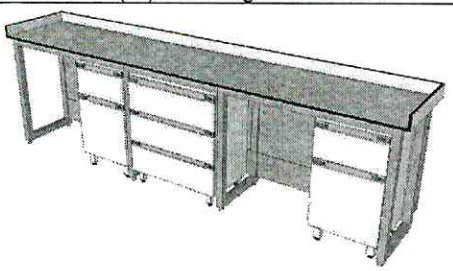
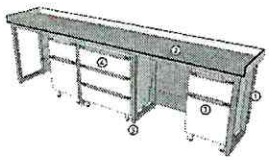
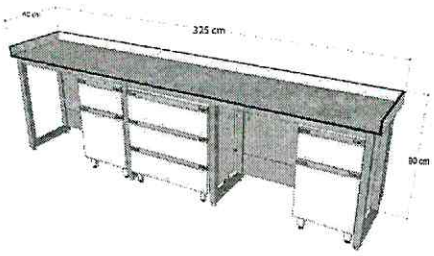
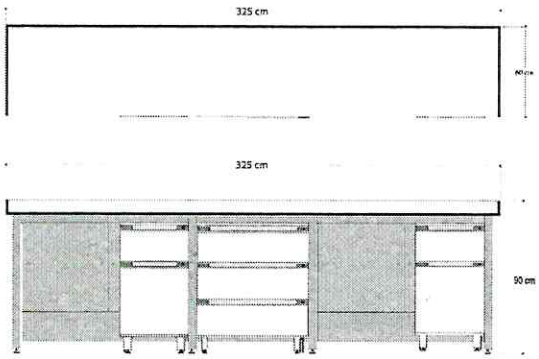
		DESCRIPCION	UND	CANT
		     NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 44 Y 45		
M-10	ITEM 46	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles Dimensiones: 174 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 47	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.	UND	2

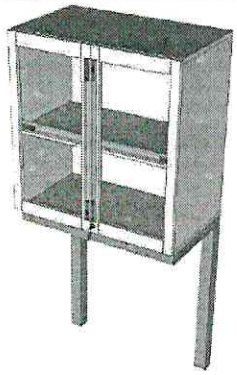
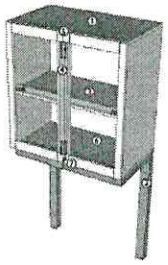
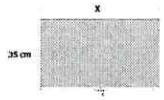
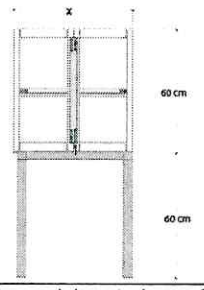
		DESCRIPCION	UND	CANT
		El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
		  1 ESTRUCTURA en Acero Cold Rolled cal 22 2 SUPERFICIE en resina fenólica de 16 mm 3 GABINETE Construido en tablex RH 4 CAJÓN + CORREDERA FULL EXTENSION 5 RUEDAS    NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 46 Y 47		
M-9	ITEM 48	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, Dimensiones: 250 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2

		DESCRIPCION	UND	CANT
	ITEM 49	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
		  1 ESTRUCTURA en Acero Cold Rolled cal 22 2 SUPERFICIE en resina fenólica de 16 mm 3 GABINETE Construido en tablex RH 4 CAJON + CORREDERA FULL EXTENSION 5 RUEDAS en nitrilo    NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 48 Y 49		
M-30	ITEM 50	GABINETES SUPERIORES construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las	UND	4

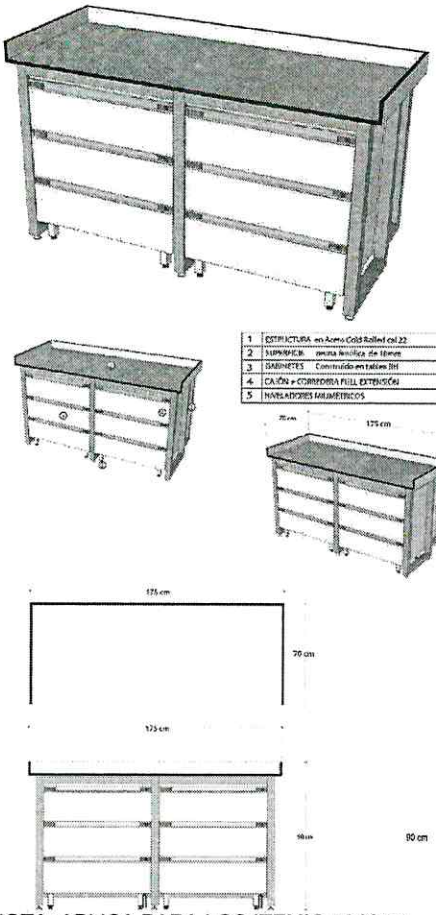
		DESCRIPCION	UND	CANT
		puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5mm. Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
		  1 ESTRUCTURA en tablex RH termofundido 2 ENTREPAÑO regulable en altura 3 MANIJA GOLA 4 PUERTAS 5 VIDRIO LAMINADO DE 5 mm 6 CERRADURA DE SEGURIDAD    		
M-36	ITEM 51	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de fácil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumático con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	5

		DESCRIPCION	UND	CANT
				
		MICROSCOPIA	UND	CANT
M-18	ITEM 52	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles . Dimensiones: 325 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 53	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 54	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante	UND	1

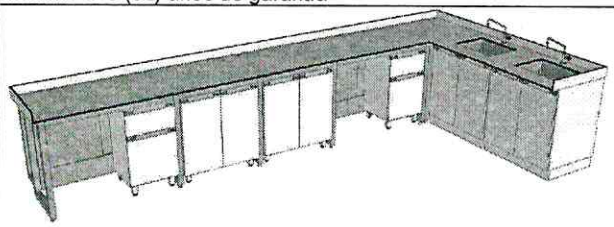
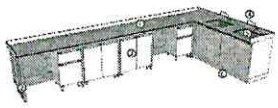
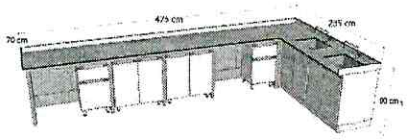
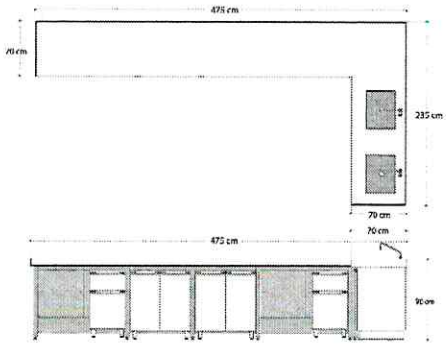
		DESCRIPCION	UND	CANT
		- Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 73 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
		  1 ESTRUCTURA en Acero Cold Rolled cal 22 2 SUPERFICIE resina fenólica de 16mm 3 GABINETES Construido en tablex RH 4 CAJÓN + CORREDERA FULL EXTENSIÓN 5 NIVELADORES MILIMÉTRICOS   NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 52, 53 Y 54		
M-31	ITEM 55	GABINETES SUPERIORES construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante Mobiliario. Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2

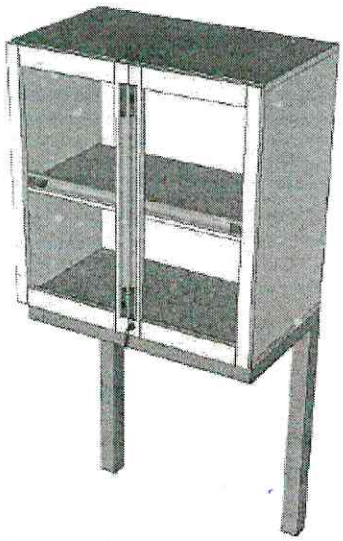
		DESCRIPCION	UND	CANT
		   		
M-17	ITEM 56	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 57	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad	UND	2

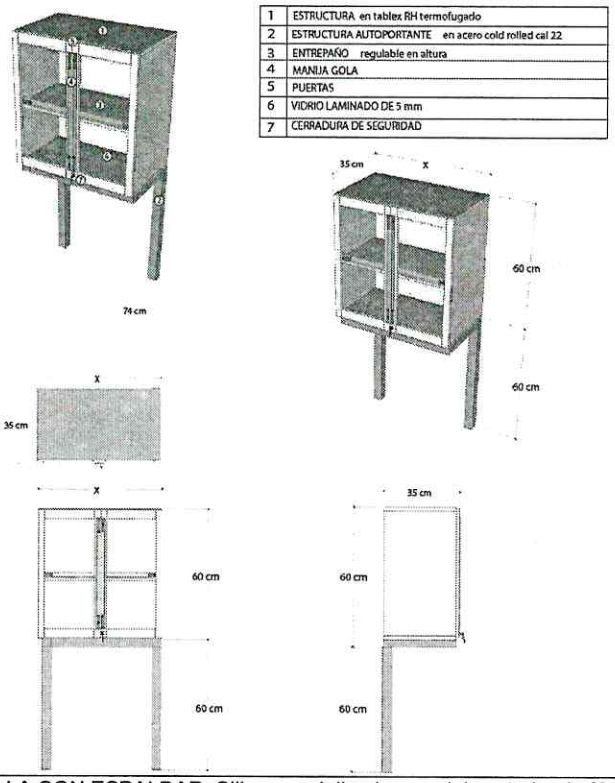
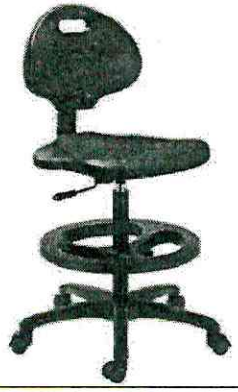
1	ESTRUCTURA en tablex RH termofugado
2	ESTRUCTURA AUTOPORTANTE en acero cold rolled cal 22
3	ENTREPAÑO regulable en altura
4	MANIJA GOLA
5	PUERTAS
6	VIDRIO LAMINADO DE 5 mm
7	CERRADURA DE SEGURIDAD

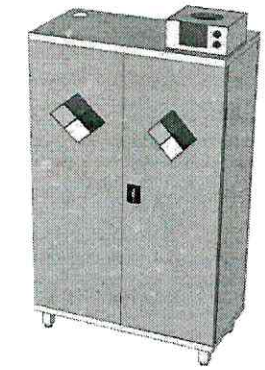
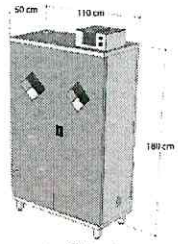
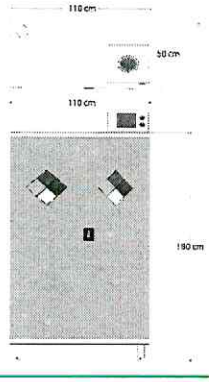
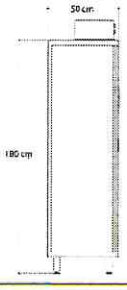
		DESCRIPCION	UND	CANT
		Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 74 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 56 Y 57		
M-36	ITEM 58	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de fácil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumático con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2

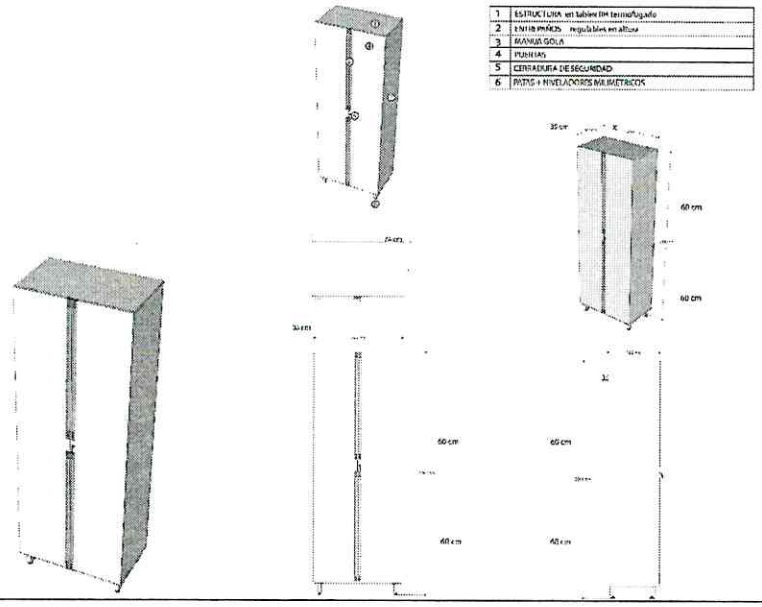
		DESCRIPCION	UND	CANT
				
		AREA DE LAVADO	UND	CANT
M-19	ITEM 59	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: (410+235) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 60	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) Mobiliario. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 61	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños	UND	2

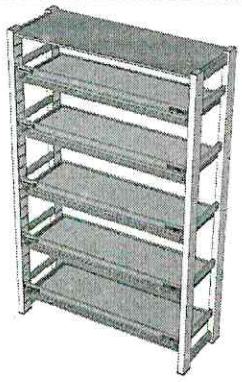
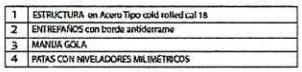
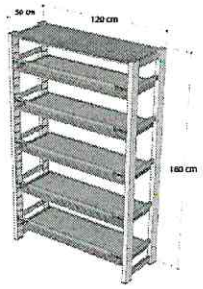
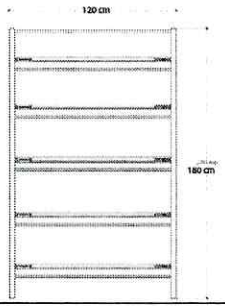
		DESCRIPCION	UND	CANT
		Dimensiones: 77 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
	ITEM 62	POCETAColor: GrisMaterial: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicos Medidas: 550 x 450 x 310 mm Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico)	UND	2
	ITEM 63	GRIFERÍA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplable Mango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminación Cuello de Ganso: oscilación 360Mobiliario. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 64	GABINETE INFERIOR DE LAVADO: construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN)protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es tipo zocalo Mobiliario. Dimensiones: 82 x 55 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
		    NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 59, 60, 61, 62, 63 y 64 Y 54		

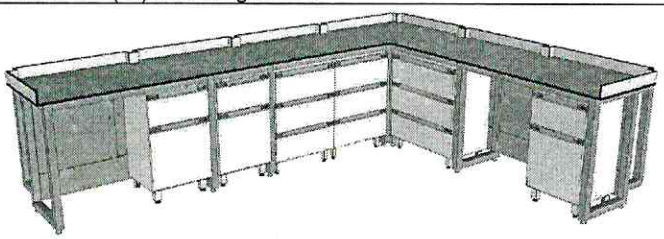
		DESCRIPCION	UND	CANT
M-31	ITEM 65	GABINETES SUPERIORES: construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
				

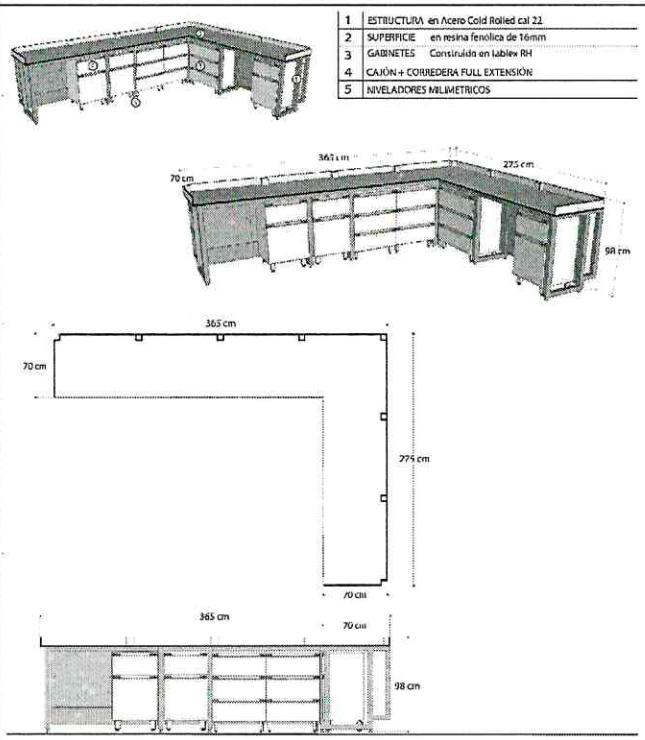
		DESCRIPCION	UND	CANT
				
M-36	ITEM 66	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de fácil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
				
		DEPOSITO REACTIVOS Y MATERIALES	UND	CANT

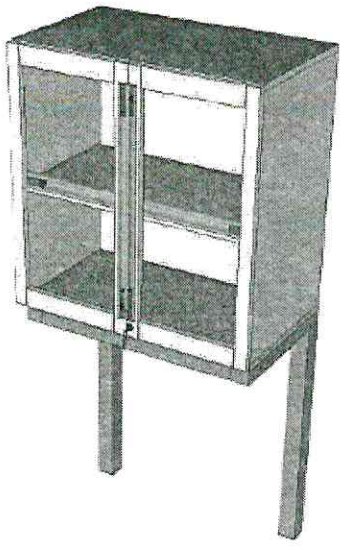
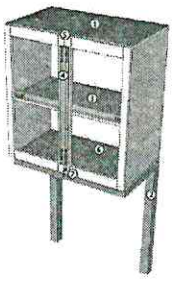
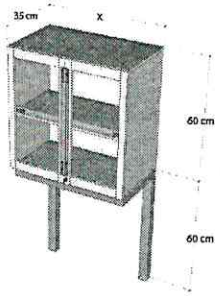
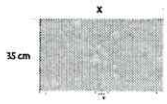
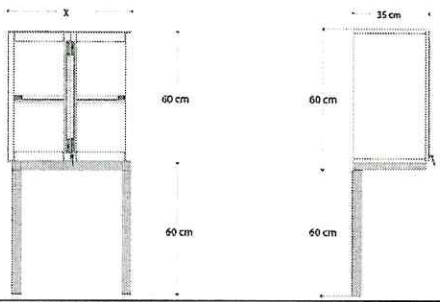
		DESCRIPCION	UND	CANT
M-27	ITEM 67	GABINETE PARA REACTIVOS: Construido en acero cold rolled calibre 18 Cuenta con 4 bandejas de alturas regulables extraibles en su totalidad en cold rolled y 5 bandejas de contención antiderrame cada una bajo cada entrepaño (Alturas confirmadas por la entidad) Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática rígido color a elección por la entidad (DISAN) Internamente cuenta con rejillas en cold rolled que permitirán la instalación de conductos y/o sistema de Extración Los gabinetes se despachan con la rotulación de seguridad correspondiente a su riesgo (indicada por la entidad) Cuenta con niveladores en nitrilo, soporte antichoques y tapones de orificios en Polipropileno Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad Sistema de soporte mediante patas en el mismo material cold rolled ó base en Zocalo Dimensiones: 110 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
		  1 ESTRUCTURA en Acero al carbón (NTC 1805) Tipo cold rolled cal 18 2 PUERTAS 3 PATAS CON NIVELADORES MILIMETRICOS 4 SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE 5 (4) ENTREPAÑOS INTERNOS CON ALTURA REGULABLE 6 CERRADURA DE SEGURIDAD 7 CAJA DE EXTRACCION EN COLD ROLLLD   		
		DEPOSITO DE INSUMOS	UND	CANT
M-32	ITEM 68	GABINETE DE ALMACENAMIENTO GENERAL Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo	UND	2

		DESCRIPCION	UND	CANT
		el tablero de ataques por la humedad El mueble internamente cuenta con guías de extracción total; cuenta con 5 entrepaños de altura regulable, Puertas batientes Lisas Manijas en polipropileno y bisagras en acero, cerradura de seguridad y llave El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) Mobiliario certificado. Dimensiones: 75 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
				
		CUARTO DE ASEO	UND	CANT
M-28	ITEM 69	ESTANTERÍA Sistema de almacenamiento de productos para picking manual siguiendo el principio "hombre a producto" Los estantes son diseñados para aquellos laboratorios donde los productos se depositan y retira manualmente Se aprovecha toda la altura del lugar, Ya que se puede acceder a los niveles altos tanto por medios propios, como mediante escaleras colocadas entre estanterías Bordes anti-vuelco en (PP) Bordes antiderrames en (PP) Espacio para rotular el contenido Estructura en Acero Cold Rolled Entrepaños en RH termofugado de alta resistencia a la humedad, recubierto con superficie vinílica con protección IQ PUR Regulación de los niveles de carga. Dimensiones: 120 x 40 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1

		DESCRIPCION	UND	CANT
		     		
		MICROBIOLOGIA	UND	CANT
M-20	ITEM 70	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: (300+280) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 71	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de	UND	3

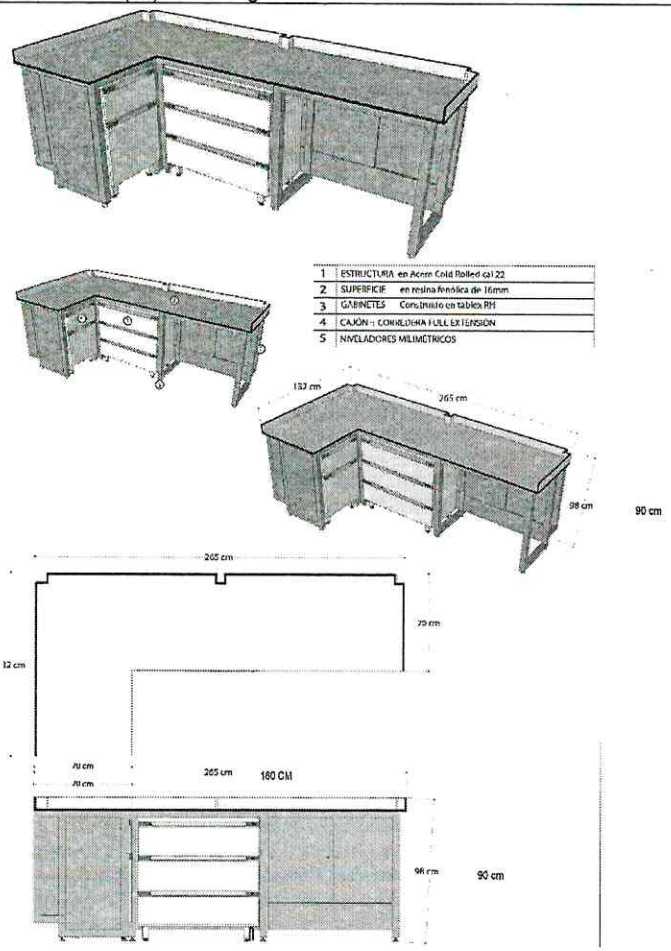
		DESCRIPCION	UND	CANT
		extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo). El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
	ITEM 72	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2
	ITEM 73	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
				

		DESCRIPCION	UND	CANT
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 70, 71, 72 Y 73		
M-31	ITEM 74	GABINETES SUPERIORES: construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante. Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	3

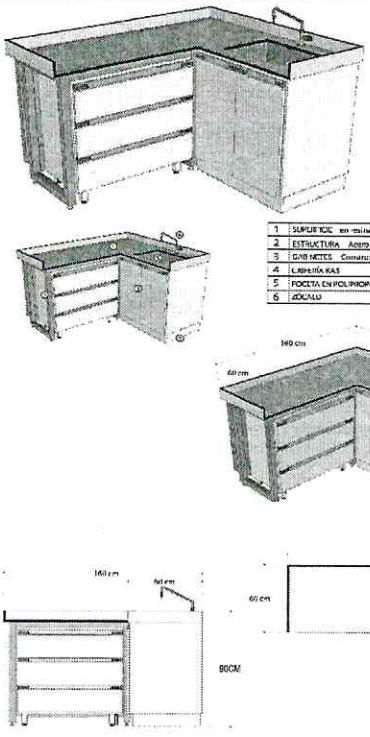
		DESCRIPCION	UND	CANT
		    		
M-36	ITEM 75	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de fácil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los	UND	2

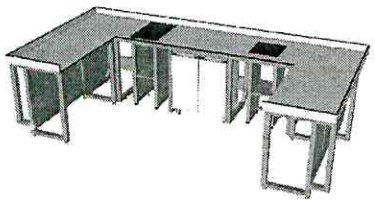
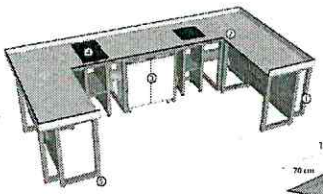
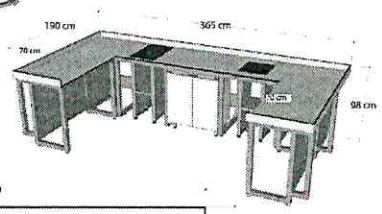
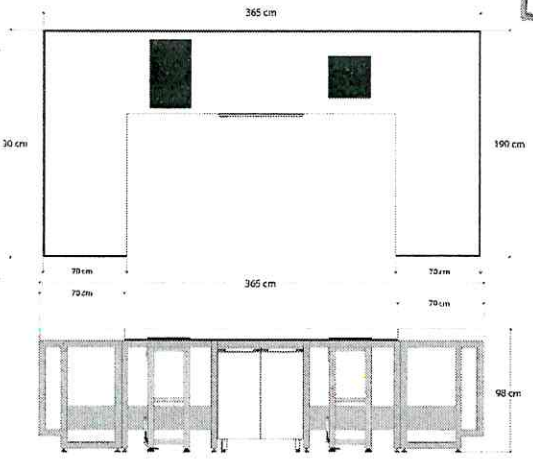
1	ESTRUCTURA en tablex RH termofugado
2	ESTRUCTURA AUTOPORTANTE en acero cold rolled cal 22
3	ENTREPAÑO regulable en altura
4	MANIJA GOLA
5	PUERTAS
6	VIDRIO LAMINADO DE 5 mm
7	CERRADURA DE SEGURIDAD

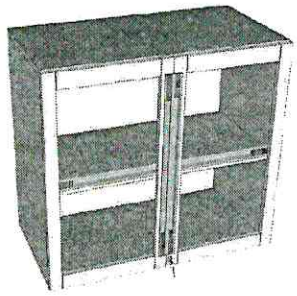
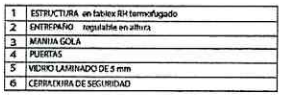
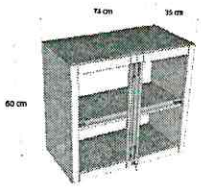
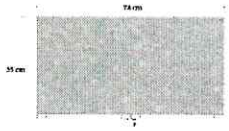
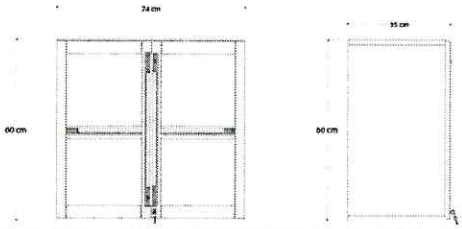
		DESCRIPCION	UND	CANT
		cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía		
				
		AREA CAMARA DE FLUJO LAMINAR	UND	CANT
M-21	ITEM 76	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: (180+132) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 77	CAJONERA 1 construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo). Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 78	CAJONERA 2 construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura	UND	1

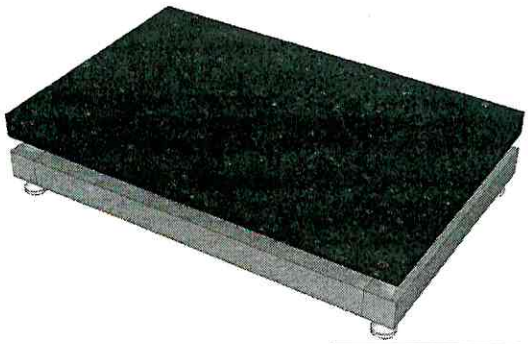
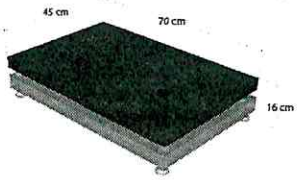
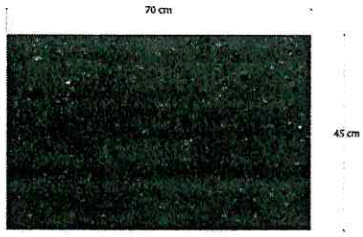
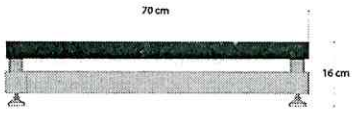
		DESCRIPCION	UND	CANT
		general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 86 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 76, 77 Y 78		
M-36	ITEM 79	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de facil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2

		DESCRIPCION	UND	CANT
		Mínimo dos (02) años de garantía		
				
		RESERVA TRANSFUCIONAL	UND	CANT
M-23	ITEM 80	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01 Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estandares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121 Para garantizar la calidad de produccion y diseño. Dimensiones: (160 + 80) x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 81	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termo enchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 82	POCETAColor: Gris Material: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicos Medidas: 550 x 450 x 310 mm. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 83	GRIFERÍA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación 360Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico)	UND	1

		DESCRIPCION	UND	CANT
		Mínimo dos (02) años de garantía		
	ITEM 84	GABINETE INFERIOR DE LAVADO construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN)protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es tipo El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 76 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
		 NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 80, 81, 82, 83 Y 84		
M-22	ITEM 85	MESÓN EN U para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO_2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: (225+190+190) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1
	ITEM 86	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína fabricada con resina termoestable de alta tecnológia especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura	UND	1

		DESCRIPCION	UND	CANT
		general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
		  1 ESTRUCTURA en Acero Cold Rolled cal 22 2 SUPERFICIE en resina fenólica de 16mm 3 GABINETE Construido en tablex RH 4 MESAS ANTIVIBRATORIAS con superficie en marmol de 4 cm 5 NIVELADORES MILIMÉTRICOS   NOTA: APLICA PARA LOS ITEM`S 85 Y 86		
M-30	ITEM 87	GABINETES SUPERIORES construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños	UND	4

		DESCRIPCION	UND	CANT
		Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía		
		     		
M-25	ITEM 88	MESA ANTIVIBRATORIA compuesta por SUPERFICIE de Marmol de 4 cm de espesor ESTRUCTURA en tuberia de acero cold rolled de 3 X 11/2 cal 15, uniones soldadas y recubrimiento en pintura electrostática epoxica color gris Con conexion electrica Niveladores ó pies regulables resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica Suspensores de vibraciones fabricados en caucho de Nylon, para resistir y disminuir la frecuencia de ondas de vibración Fácil de instalar y fácil de usar Amortigua exitosamente oscilaciones transversales y longitudinal Fabricada bajo parametros de norma 17025. Dimensiones: 60 x 35 x 90 cm (ancho x fondo x alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2

		DESCRIPCION	UND	CANT
		 1 ESTRUCTURA en Acero Cold Rolled cal 22 2 MARMOL de 4 cm 3 CAUCHO ANTIVIBRACIÓN 4 NIVELADORES MILIMÉTRICOS    		
M-36	ITEM 89	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de facil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2

		DESCRIPCION	UND	CANT
				

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
	El mobiliario deberá ser entregado e instalado en la Clínica del Sur Bogotá de la Policía Nacional. Calle 51 sur No. 90-07 Calle 51 sur No. 90A-21 Localidad de Bosa - Bogotá
	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
1	Se deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesario para la instalación de los elementos objeto de adquisición y profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con disponibilidad de tiempo del 100%.
2	Se deberá realizar dos jornadas de mantenimiento preventivo a los bienes adquiridos de manera semestral y anual, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	Durante el periodo de garantía el contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los muebles.
4	Durante el periodo de garantía, el contratista debe reparar el mobiliario y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

NOTA: el contratista mantendrá los valores ofertados de los bienes objeto del contrato durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada y aprobada por la entidad, además deberá entregar el objeto contractual acorde con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, adendas (si las hubo), además con las especificaciones adicionales ofrecidas con ocasión de la marca o modelos ofertados de los bienes y/o elementos (si aplica), de acuerdo a las características mínimas requeridas en el anexo (ficha técnica del pliego de condiciones, adendas y oferta), documentos que hacen parte integral del presente contrato.

12 OCT. 2022

POR EL CONTRATISTA,

OMAR FERNANDO SIERRA BELLO
Representante legal **NORLAB SAS**